

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
DE MELGAR E.S.P. “EMPUMELGAR E.S.P.”**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A CORTE 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 1 de 77

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís



CO20/962285

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P **“EMPUMELGAR E.S.P”**

Contenido

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P. “EMPUMELGAR E.S.P”	16
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	16
1.1. Identificación y funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	19
1.3. Base normativa y periodo cubierto	21
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	21
2.1. Bases de medición	21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	23
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	23
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	23
2.5. Otros aspectos	23
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	23
3.1. Juicios	23
3.2. Estimaciones y supuestos	27
3.3. Correcciones contables	29
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	29
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	29
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	46
Composición	46
5.1. Depósitos en instituciones financieras	47
5.2. Efectivo de uso restringido	52
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	54
Composición	54
7.6. Venta de bienes	55
7.7. Prestación de servicios	55
7.8. Prestación de servicios.	55

7.21 Otras cuentas por cobrar.....	56
NOTA 9. INVENTARIOS.....	57
Composición.....	57
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57
Composición.....	57
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	61
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles	61
10.4. 1. Depreciación línea recta	62
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	63
Composición.....	63
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	63
Composición.....	63
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	64
Composición.....	64
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	64
Composición	6
4.....	
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	66
Composición.....	66
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	67
NOTA 24. OTROS PASIVOS	68
Composición.....	68
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	68
26.1. Cuentas de orden deudoras	68
26.2. Cuentas de orden acreedoras	69
NOTA 27. PATRIMONIO	69
Composición.....	69
NOTA 28. INGRESOS	70
Composición.....	70
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	70
NOTA 29. GASTOS.....	71
Composición.....	71

29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas	71
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	73
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS	73
	Composición.....	73
30.1.	Costo de ventas de bienes	74
30.2.	Costo de ventas de servicios	74
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	74
	Composición.....	74
31.1.	Costo de transformación - Detalle	75
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	75
35.1.	Activos por impuestos corrientes y diferidos	75
35.2.	Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	76
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	76

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P.
NIT. 809001720-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		A diciembre 31 de 2023	A diciembre 31 de 2022
1	ACTIVOS	7.532.162.230,79	7.988.981.718,41
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	458.973.334,66	1.098.467.867,04
1105	CAJA	0,00	4.606.813,92
110501	Caja principal	0,00	4.606.813,92
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	458.972.526,10	1.093.860.244,56
111005	Cuenta corriente	168.019,56	168.019,56
111006	Cuenta de ahorro	458.804.506,54	1.093.692.225,00
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	808,56	808,56
113210	Depósitos en Instituciones Financieras	808,56	808,56
13	CUENTAS POR COBRAR	1.664.425.218,97	974.320.489,24
1316	VENTA DE BIENES	103.948.059,00	103.948.059,00
131606	Bienes comercializados	103.948.059,00	103.948.059,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20.630.186,98	20.630.186,98
131719	Administración de Proyectos	6.681.319,08	6.681.319,08
131790	Otros Servicios	13.948.867,90	13.948.867,90
1318	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	1.006.780.014,28	714.728.633,34
131802	Servicio de acueducto	467.582.176,08	372.219.416,17
131803	Servicio de alcantarillado	256.522.032,61	216.468.466,99
131808	Subsidio servicio de acueducto	165.694.057,17	73.923.644,83
131809	Subsidio servicio de alcantarillado	116.981.748,42	52.117.105,35
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	724.316.007,35	281.231.282,74
138490	Otras cuentas por cobrar	724.316.007,35	281.231.282,74
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	-191.249.048,64	-146.217.672,82
138604	Servicio de Acueducto	-135.480.385,38	-102.138.936,70
138605	Servicio de Alcantarillado	-55.768.663,26	-44.078.736,12
15	INVENTARIOS	1.315.169.030,72	1.448.231.319,73
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	388.231.994,53	330.237.109,44
151032	Medidores de agua, luz y gas	388.231.994,53	330.237.109,44
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	926.937.036,19	1.117.994.210,29
151413	Elementos y accesorios de acueducto	599.263.504,47	589.588.394,02
151414	Elementos y accesorios de alcantarillado	167.988.148,93	400.210.871,62
151421	Dotación a trabajadores	866.320,00	0,00
151490	Otros materiales y suministros	158.819.062,79	128.194.944,65
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.619.033.376,28	3.745.086.919,18
1605	TERRENOS	600.000.000,00	600.000.000,00
160501	Urbanos	600.000.000,00	600.000.000,00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	945.476.357,36	789.499.378,81
163501	Maquinaria y equipo	687.912.327,34	464.357.503,67
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	66.888.769,14	60.588.769,14
163504	Equipos de comunicación y computación	190.675.260,88	264.553.106,00
1640	EDIFICACIONES	303.686.722,00	303.686.722,00
164018	Bodegas y hangares	286.722,00	286.722,00
164090	Otras edificaciones	303.400.000,00	303.400.000,00

1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	906.031.417,10	906.031.417,10
164502	Plantas de tratamiento	669.400.378,00	669.400.378,00
164505	Plantas de distribución	76.255.703,90	76.255.703,90
164513	Acueducto y canalización	160.375.335,20	160.375.335,20
1650	REDES LINEAS Y CABLES	455.542.124,00	455.542.124,00
165090	Otras Líneas Redes y Cables	455.542.124,00	455.542.124,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.950.123.516,52	1.958.145.516,52
165501	Equipo de construcción	4.570.000,00	4.570.000,00
165511	Herramientas y accesorios	190.481.436,00	190.481.436,00
165512	Equipo para estaciones de bombeo	179.046.183,50	179.046.183,50
165520	Equipo de centros de control	0,00	7.424.000,00
165522	Equipo de ayuda audiovisual	0,00	598.000,00
165590	Otra maquinaria y equipo	1.576.025.897,02	1.576.025.897,02
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0,00	5.269.718,00
166002	Equipo de laboratorio	0,00	5.269.718,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	237.842.606,02	285.146.519,02
166501	Muebles y enseres de Oficina	15.468.885,00	52.437.745,00
166502	Equipo y máquina de oficina	96.024.137,00	106.359.190,00
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	126.349.584,02	126.349.584,02
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	797.514.982,00	881.033.984,00
167001	Equipo de comunicación	107.698.600,00	122.588.595,00
167002	Equipo de computación	689.816.382,00	758.445.389,00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	178.654.780,00	178.654.780,00
167502	Terrestre	178.654.780,00	178.654.780,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.368.800,00	1.368.800,00
168090	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.368.800,00	1.368.800,00
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-2.757.207.928,72	-2.619.292.040,27
168501	Edificaciones	-40.557,00	-40.557,00
168502	Plantas, ductos y túneles	-385.903.598,35	-350.999.658,82
168503	Redes, líneas y cables	-124.378.800,00	-111.384.000,00
168504	Maquinaria y equipo	-1.046.573.257,62	-896.123.087,48
168505	Equipo médico y científico	0,00	-4.754.062,00
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-224.141.952,26	-221.200.588,18
168507	Equipos de comunicación y computación	-797.514.982,00	-869.863.471,93
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-178.654.781,49	-164.926.614,86
19	OTROS ACTIVOS	474.561.270,16	722.875.123,22
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0,00	376.978.222,21
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	376.978.222,21
1907	ANT O SALDOS A FAVOR POR IMPTOS Y CONTRIBUCIONES	474.561.270,16	339.344.100,86
190701	Anticipo de impuesto sobre la renta	233.479.000,00	161.314.000,00
190702	Retención en la fuente	3.476.123,99	6.490.484,24
190703	Saldos a favor en liquidaciones privadas	143.971.000,00	84.272.000,00
190704	Anticipo contribución especial	14.373.939,61	8.006.410,06
190705	Impuesto a las ventas	683.206,56	683.206,56
190706	Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	78.578.000,00	78.578.000,00
1970	INTANGIBLES	55.906.181,00	55.906.181,00
197007	Licencias	55.906.181,00	55.906.181,00
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-55.906.181,00	-49.353.380,85
197606	Licencias	-55.906.181,00	-49.353.380,85

2	PASIVOS	5.052.634.327,95	4.439.506.542,21
23	PRÉSTAMO POR PAGAR	900.000.000,00	559.999.626,00
2313	FINANCIAMIENTO INTERNO A CORTO PLAZO	900.000.000,00	559.999.626,00
231301	Préstamo Banca Comercial	900.000.000,00	559.999.626,00
24	CUENTAS POR PAGAR	2.978.996.225,28	2.407.793.338,22
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.295.656.391,59	1.210.594.108,70
240101	Bienes y servicios	1.295.656.391,59	1.210.594.108,70
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR	231.180.882,95	88.392.351,29
240205	Subvenciones por Recursos Transferidos a las Empresas Publicas	231.180.882,95	88.392.351,29
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	83.116.757,81	79.299.627,15
240720	Recaudos por clasificar	76.457.822,49	74.421.366,23
240790	Otros recaudos a favor de terceros	6.658.935,32	4.878.260,92
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	59.519.745,00	59.561.675,00
242401	Aportes a fondos pensionales	3.407.100,00	5.359.100,00
242402	Aportes a seguridad social en salud	3.246.300,00	5.257.400,00
242404	Sindicatos	582.776,00	492.822,00
242407	Libranzas	48.850.367,00	44.398.740,00
242412	Seguros	3.433.202,00	4.053.613,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	147.962.159,85	99.709.058,48
243603	Honorarios	14.398.637,00	4.326.391,00
243605	Servicios	26.571.076,00	11.506.342,00
243606	Arrendamientos	2.189.795,00	7.758.246,00
243608	Compras	19.255.620,27	19.992.147,03
243615	A empleados articulo 383 ET	10.217.095,00	5.505.406,00
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	34.750.829,15	28.360.851,00
243626	Contratos de obra	7.829.201,76	0,00
243627	Impuesto de Industria Y Comercio	9.981.905,67	7.623.675,45
243695	Autorretencciones	22.768.000,00	14.636.000,00
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	293.685.007,13	293.036.006,20
244003	Impuesto predial unificado	1.717.425,00	1.717.425,00
244023	Contribuciones	28.235.248,00	34.181.841,00
244024	Tasas	16.548.116,00	0,00
244035	Estampillas	106.097.374,36	170.463.926,32
244075	Otros impuestos nacionales	141.086.843,77	86.672.813,88
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	14.497.112,46	16.890.951,03
244502	Venta de servicios	14.767.982,22	17.145.086,95
244575	Impuesto a las ventas retenido (Db)	-270.869,76	-254.135,92
2490	Otras cuentas por pagar	853.378.168,49	560.309.560,37
249027	Viáticos y gastos de viaje	0,00	567.951,00
249028	Seguros	818.300,00	431.377,00
249050	Aportes al ICBF y SENA	0,00	548.500,00
249051	Servicios Públicos	2.475.966,00	0,00
249054	Honorarios	94.119.431,00	27.895.830,70
249055	Servicios	301.806.956,49	150.560.185,50
249058	Arrendamiento Operativo	447.837.515,00	380.305.716,17
249061	Aportes Sindicatos	6.320.000,00	0,00
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	865.735.546,65	703.591.491,90
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	865.735.546,65	703.591.491,90
251101	Nómina por pagar	285.255,00	0,00

251102	Cesantías	375.874.695,63	300.022.328,21
251103	Intereses sobre cesantías	44.383.219,40	33.828.128,89
251104	Vacaciones	148.304.558,51	115.182.177,06
251105	Prima de vacaciones	148.304.558,51	115.010.484,00
251106	Prima de servicios	79.009.434,72	66.407.046,50
251107	Prima de navidad	27.351.537,89	24.236.002,48
251109	Bonificaciones	17.141.059,84	13.521.704,76
251111	Aporte riesgos profesionales	1.145.600,00	3.022.600,00
251122	Aportes a Fondos Pensionales Empleador	9.732.800,00	15.861.100,00
251123	Aportes a Seguridad Social en Salud Empleador	0,00	1.724.000,00
251124	Aportes a Caja de Compensación Familiar	3.292.700,00	5.257.400,00
251190	Otras provisiones para prestaciones sociales	10.910.127,15	9.518.520,00
29	OTROS PASIVOS	307.902.556,02	768.122.086,09
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	291.795.648,44	376.087.157,47
290201	En administración	291.795.648,44	376.087.157,47
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	16.106.907,58	392.034.928,62
290304	Depósitos Sobre Contratos	16.106.907,58	392.034.928,62
3	PATRIMONIO	2.479.527.902,84	3.549.475.176,20
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	2.479.527.902,84	3.549.475.176,20
3208	CAPITAL FISCAL	905.129.285,57	901.410.194,45
320801	Capital Fiscal	905.129.285,57	901.410.194,45
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.609.688.831,63	3.008.246.813,15
322501	Utilidad o excedentes acumulados	2.609.688.831,63	3.008.246.813,15
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1.035.290.214,36	-363.900.922,52
323002	Pérdida o déficit del ejercicio	-1.035.290.214,36	-363.900.922,52
3268	IMPACTOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	0,00	3.719.091,12
326805	Inventarios	0,00	3.719.091,12


ALEJANDRO ANDRÉS MARTÍNEZ ARIAS
 Representante Legal
 C.C. 1.106.890.058


LIBIA JOHANNA TORO HERRERA
 Profesional de apoyo a la Gestión Contador
 TP-191173-T


SORAYA SANTOFIMIO FAJARDO
 Asesora Contable y PPTAL
 TP-95492-T

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P.
NIT. 809001720-4

ESTADO DE RESULTADOS
General

		Enero 1 a diciembre 31/2023	Enero 1 a diciembre 31/2022
4	INGRESOS		
		11.120.187.496,41	10.104.349.393,91
43	VENTA DE SERVICIOS	11.095.916.448,26	10.018.721.087,34
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	6.937.844.368,94	6.382.814.823,24
432110	Comercialización	6.937.844.368,94	6.382.814.823,24
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	4.081.683.214,06	3.599.488.123,95
432210	Comercialización	4.081.683.214,06	3.599.488.123,95
4390	OTROS SERVICIOS	351.208.135,70	368.317.891,48
439030	Servicios de parqueadero	152.582.467,89	147.602.184,39
439090	Otros servicios	198.625.667,81	220.715.707,09
	DEVOLUCIONES DESCUENTOS REBAJAS EN VENTAS DE		
4395	SERVICIOS	-274.819.270,44	-331.899.751,33
439514	Servicio de acueducto	-180.830.807,13	-259.439.848,19
439515	Servicio de alcantarillado	-91.611.553,64	-70.106.435,91
439590	Otros Servicios	-2.376.909,67	-2.353.467,23
48	OTROS INGRESOS	24.271.048,15	85.628.306,57
4802	FINANCIEROS	320.895,17	1.262.904,08
480290	Otros ingresos financieros	320.895,17	1.262.904,08
4808	DIVERSOS	23.950.152,98	84.365.402,49
480803	Cuotas Partes Pensionales	0,00	4.754.500,00
480825	Sobrantes	2.200,00	1.057,27
480826	Recuperaciones	0,00	11.175.679,43
480827	Aprovechamientos	458.633,00	172.220,00
480829	Responsabilidades Fiscales	0,00	6.515.983,00
480837	Ajuste a beneficios de Empleados a largo plazo	3.787.126,72	7.691.447,00
480839	Compensación o indemnización por deterioro perdida o abandono	0,06	1.976.507,40
480890	Otros ingresos diversos	19.702.193,20	52.078.008,39
5			
	GASTOS		
		4.351.277.657,59	4.013.959.822,35
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.933.903.153,48	3.593.339.615,11
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.383.351.135,00	1.193.738.211,13
510101	Sueldos	1.188.298.185,00	1.036.831.640,00
510103	Horas extras y festivos	65.288.591,00	46.036.014,00
510105	Gastos de Representación	47.615.017,00	42.765.344,00
510119	Bonificaciones	21.382.755,00	17.884.889,13
510123	Auxilio de transporte	39.036.910,00	31.359.135,00
510160	Subsidio de alimentación	21.729.677,00	18.861.189,00

5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.206.149,00	8.258.292,00
510201	INCAPACIDADES	3.206.149,00	3.258.292,00
510290	Otras Contribuciones Imputadas	0,00	5.000.000,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	242.863.800,00	214.104.700,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	52.840.100,00	46.188.300,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	21.074.600,00	19.878.000,00
510305	Cotizaciones a riesgos Laborales	9.753.400,00	10.411.300,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	159.195.700,00	137.627.100,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	7.410.700,00	6.490.100,00
510401	Aportes al ICBF	4.446.300,00	3.893.900,00
510402	Aportes al SENA	2.964.400,00	2.596.200,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	470.959.270,92	395.473.424,64
510701	Vacaciones	80.329.228,21	66.133.970,17
510702	Cesantías	132.993.824,35	113.799.704,37
510703	Intereses a las cesantías	17.201.276,62	11.843.014,79
510704	Prima de vacaciones	62.257.374,04	52.025.516,78
510705	Prima de navidad	119.446.480,32	102.623.144,48
510706	Prima de servicios	58.731.087,38	49.048.074,05
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	35.136.040,00	28.852.230,00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	1.440.000,00	9.195.000,00
510804	Dotación y suministro a trabajadores	33.696.040,00	19.417.230,00
510890	Otros gastos de personal diversos	0,00	240.000,00
5111	GENERALES	1.615.743.587,02	1.451.543.576,32
511114	Materiales y suministros	59.630.104,29	88.029.044,29
511115	Mantenimiento	23.000.692,00	8.114.811,00
511116	Reparaciones	150.000,00	7.000.000,00
511117	Servicios públicos	267.425.833,07	226.215.842,49
511118	Arrendamiento Operativo	153.499.223,00	140.000.000,00
511119	Viáticos y gastos de viaje	36.454.870,00	24.897.518,00
511120	Publicidad y propaganda	72.029.272,00	16.992.041,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	906.000,00	120.000,00
511123	Comunicaciones y transporte	443.000,00	1.237.800,00
511125	Seguros generales	1.337.136,00	0,00
511146	Combustibles y lubricantes	65.852.473,00	58.664.100,00
511159	Licencias y salvoconductos	9.617.500,00	198.000,00
511162	Equipo de Seguridad Industrial	0,00	1.205.491,26
511178	Comisiones	67.118.620,00	61.153.720,00
511179	Honorarios	619.725.240,50	649.253.061,14
511180	Servicios	148.602.107,99	112.842.764,00
511190	Otros gastos generales	89.951.515,17	55.619.383,14
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	175.232.471,54	294.879.081,02
512001	Impuesto predial unificado	0,00	1.717.425,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	38.820.932,10	27.466.215,00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	1.363.000,00	1.134.000,00
512017	Intereses de mora	14.500,00	202.370,00
512024	Gravamen a los movimientos financieros	56.056.464,44	52.002.184,02
512026	Contribuciones	78.977.575,00	212.356.887,00
53	DETERIORO, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	188.051.093,11	169.306.527,32

5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	45.031.375,82	20.529.212,71
534704	Servicio de Acueducto	33.341.448,68	16.427.844,53
534705	Servicio de Alcantarillado	11.689.927,14	4.101.368,18
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	6.552.800,15	6.690.000,00
535706	Licencias	6.552.800,15	6.690.000,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	136.466.917,14	142.087.314,61
536003	Redes, líneas y cables	12.994.800,00	22.276.800,00
536004	Maquinaria y equipo	18.516.925,82	17.425.259,19
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.130.620,16	25.710.620,16
536007	Equipo de comunicación y computación	78.824.571,16	76.674.635,26
58	OTROS GASTOS	229.323.411,00	251.313.679,92
5802	COMISIONES	35.195.681,73	23.647.681,57
580240	Comisiones servicios financieros	35.195.681,73	23.647.681,57
5804	FINANCIEROS	72.564.154,27	35.924.127,66
580434	Costo Efect de Prést x pagar-Financiamiento Interno a corto Plaz	63.470.116,00	29.931.636,00
580490	Otros gastos financieros	9.094.038,27	5.992.491,66
5821	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	106.646.000,00	142.206.000,00
582101	Impuesto sobre la Renta y Complementarios	106.646.000,00	142.206.000,00
5890	Otros gastos diversos	14.917.575,00	49.535.870,69
589003	Impuestos asumidos	12.752.537,00	11.619.204,00
589012	Sentencias	0,00	37.916.666,69
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no Financieros	2.165.038,00	0,00
6			
	COSTOS DE VENTAS		
		7.804.200.053,18	6.454.290.494,08
62	COSTOS DE VENTAS DE BIENES	115.683.114,91	119.904.602,18
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	115.683.114,91	119.904.602,18
621030	Medidores de Agua Luz y Gas	115.683.114,91	119.904.602,18
63	COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	7.688.516.938,27	6.334.385.891,90
6360	SERVICIOS PUBLICOS	7.688.516.938,27	6.334.385.891,90
636002	Acueducto	5.658.993.403,71	4.525.117.474,40
636003	Alcantarillado	2.029.523.534,56	1.809.268.417,50
750201			
	Materiales	508.550.254,95	362.367.889,67
750202	Generales	3.159.832.957,65	2.447.258.635,08
750203	Sueldos y salarios	1.579.034.831,16	1.344.211.759,36
750204	Contribuciones imputadas	6.965.374,00	18.833.033,00
750205	Contribuciones efectivas	196.537.800,00	171.499.900,00
750207	Depreciación y amortización	175.587.421,95	155.622.610,29
750208	Impuestos	32.484.764,00	25.323.647,00
750295	Traslado de costos (Cr)	-5.658.993.403,71	-4.525.117.474,40
750301	Materiales	535.518.351,45	218.418.709,91
750302	Generales	624.650.413,08	668.083.853,44
750303	Sueldos y salarios	560.853.528,67	509.240.511,49

750304	Contribuciones imputadas	7.088.033,00	15.348.808,00
750305	Contribuciones efectivas	73.016.800,00	65.055.200,00
750307	Depreciación y amortización	17.911.414,36	22.689.589,66
750308	Impuestos	210.484.994,00	310.431.745,00
750395	Traslado de costos (Cr)	-2.029.523.534,56	-1.809.268.417,50
		1.035.290.214,36	363.900.922,52
		PERDIDA DEL EJERCICIO	PERDIDA DEL EJERCICIO


ALEJANDRO ANDRÉS MARTÍNEZ ARIAS
Representante Legal
C.C. 1.106.890.058


LIBIA JOHANNA TORO HERRERA
Profesional de apoyo a la Gestión Contador
TP-191173-T


SORAYA SANTOFIMIO FAJARDO
Asesora Contable y PPTAL
TP-95492-T

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P.
NIT. 809001720-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Enero 2023 A diciembre 2023_Enero/2022 A Diciembre/2022

CONCEPTO	Enero/2023	AUMENTO	DISMINUCION	Diciembre/2023	Enero/2022	AUMENTO	DISMINUCION	Diciembre/2022
PATRIMONIO	3,549,475,176.20	0.00	34,657,059.00	3,514,818,117.20	3,913,376,098.72	0.00	0.00	3,913,376,098.72
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	3,549,475,176.20	0.00	34,657,059.00	3,514,818,117.20	3,913,376,098.72	0.00	0.00	3,913,376,098.72
CAPITAL FISCAL	901,410,194.45	3,719,091.12	0.00	905,129,285.57	901,410,194.45	0.00	0.00	901,410,194.45
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,008,246,813.15	0.00	398,557,981.52	2,609,688,831.63	3,535,381,479.51	0.00	527,134,666.36	3,008,246,813.15
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-363,900,922.52	363,900,922.52	0.00	0.00	-527,134,666.36	527,134,666.36	0.00	0.00
IMPACTOS POR TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO	3,719,091.12	0.00	3,719,091.12	0.00	3,719,091.12	0.00	0.00	3,719,091.12
TOTALES	3,549,475,176.20	367,620,013.64	402,277,072.64	3,514,818,117.20	3,913,376,098.72	527,134,666.36	527,134,666.36	3,913,376,098.72


ALEJANDRO ANDRÉS MARTÍNEZ ARIAS
 Representante Legal
 C.C. 1.106.890.058


LIBIA JOHANNA TORO HERRERA
 Profesional de apoyo a la Gestión Contador
 TP-191173-T


SORAYA SANTOFIMIO FAJARDO
 Asesora Contable y PPTAL
 TP-95492-T

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P.

NIT. 809.001.720-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CORTE A:

Enero/2022 A Diciembre/2022_Enero/2021 a Diciembre/2021

	2023	2022
<u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	(1,035,290,214.36)	(363,900,920.52)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	329,965,753.45	320,399,514.56
(+) DEPRECIACIÓN	329,965,753.45	320,399,514.56
(+) AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS	-	-
(+/-) CORR MONETARIA EN CTAS REALES (PAGO IMP PAT)	-	-
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN LE EFECTIVO	-	-
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	(705,324,460.91)	(43,501,405.96)
<u>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</u>		
(+/-) DISMINUCIÓN EN DEUDORES	690,104,729.73	474,919,909.80
(+/-) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	-	-
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	46,508,263.73	(162,270,408.68)
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES	-	-
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	524,694,623.33	(490,904,432.62)
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	162,144,054.75	4,653,917.89
(+/-) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS	-	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	-460,219,530.07	(1,138,549,963.31)
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	963,232,141.47	(1,312,150,976.92)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
(+/-) ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11,862,345.55	507,266,855.72
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	-	-
(+/-) DISMINUCIÓN DE DIFERIDOS	-	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	-	-
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	-	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	11,862,345.55	507,266,855.72
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
(+/-) DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	340,000,374.00	559,999,626.00
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	-	-

= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	340,000,374.00	559,999,626.00
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	597,908,054.56	(795,652,756.88)
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31/12/2023	458,973,334.66	1,098,467,867.40
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31/12/2022	1,098,467,867.04	1,559,831,184.18
(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO	(639,494,532.38)	(461,363,316.78)


ALEJANDRO ANDRÉS MARTÍNEZ ARIAS
Representante Legal
C.C. 1.106.890.058


LIBIA JOHANNA TORO HERRERA
Profesional de apoyo a la Gestión Contador
TP-191173-T


SORAYA SANTOFIMIO FAJARDO
Asesora Contable y PPTAL
TP-95492-T

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P. “EMPUMELGAR E.S.P”

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., “EMPUMELGAR E.S.P”, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado –EICE- de orden territorial, ésta fue creada conforme a lo estipulado en el parágrafo primero del artículo 17 de la Ley 142 de 1994. Observando lo dispuesto en la Ley 489 de 1998, razón por la cual el Honorable Consejo Municipal de Melgar (Tolima) para crear una Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios E.S.P con régimen de Empresa Industrial y Comercial de Orden Municipal.

La entidad prestadora de los servicios públicos, retoma la operación de suministro del servicio de acueducto y alcantarillado, mediante resolución N°SSPD 20134400013695 del 2013-05-14 lo cual quedó en firme el día 18 de noviembre 2013.

Con fundamento en la autorización realizada por el Honorable Consejo Municipal, el Alcalde del Municipio de Melgar (Tolima) expidió el Decreto 180 del 10 de Julio de 1996 a través de la cual se creó la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., la cual tiene por objeto social la organización, conservación, reposición, administración y prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos. Frente a lo anterior vale decir que también se ejercen otras funciones como el mantenimiento, la modernización, reposición y expansión del servicio de alumbrado público. También, la prestación de los servicios públicos no domiciliarios tales como la plaza de mercado, los locales que se encuentran alrededor de la misma y el parqueadero vehicular del Rojas Pinilla.

De igual forma el servicio de ornato y el mejoramiento de parques y zonas verdes, de esta misma manera se realizarán mantenimiento de las zonas deportivas, instituciones educativas y finalmente de vías terciarias.

Pese a ello, de acuerdo con lo expuesto, es de resaltar que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P. “EMPUMELGAR E.S.P” no ejecutó el servicio de aseo, ya que su objeto social, radica en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

Servicios públicos prestados por la entidad:



Acueducto y Alcantarillado: Captación, conducción, desarenador, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y redes de distribución, componentes fundamentales de la infraestructura que son operados por el personal debidamente capacitado, el cual labora de forma continua y oportuna.

Ornato: Embellecimiento de los espacios públicos en el sector urbano (fuera de (CLUS-PGIRS) y rural del municipio de melgar Tolima, realizando actividades de corte de césped y rocería, poda y tala de árboles que generen riesgo, siembra de plantas ornamentales y reforestación.



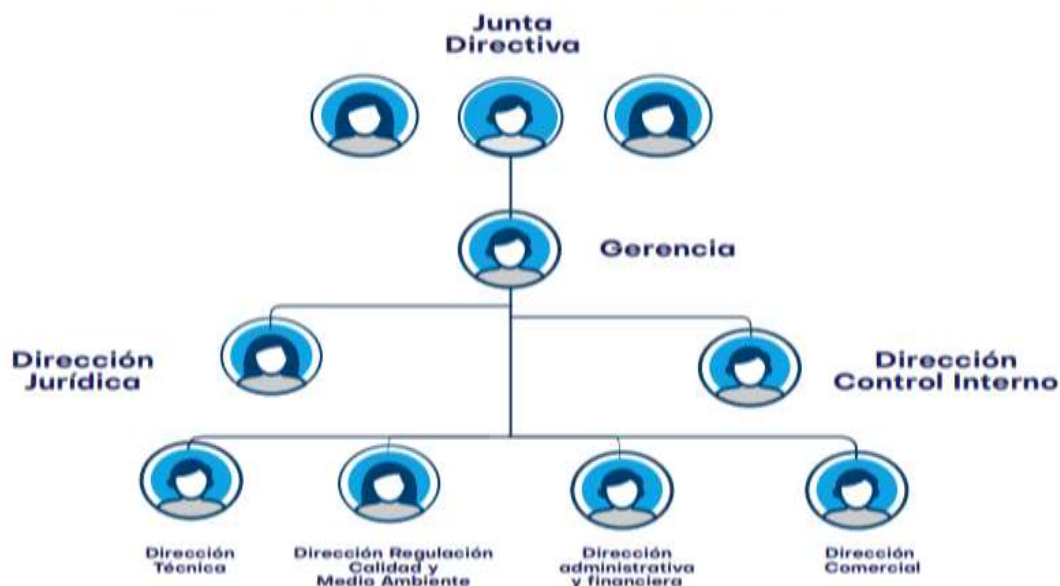
Alumbrado público: Desarrolla diferentes actividades a lo largo y ancho del municipio de Melgar, por lo cual se encarga del mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura del sistema y sus componentes tales como luminarias, redes Eléctricas, posteria y transformadores del sistema.



Unidades especiales: Contamos con escenarios en óptimas condiciones para la práctica o competencias recreativas o deportivas, prestación del servicio de estacionamiento y seguridad de los automotores, e incluso, locales y puestos de mercado aptos para la venta de frutas y verduras, abarrotes, carnes y demás.

Organigrama:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



MISIÓN

Prestar de forma eficiente, eficaz y efectiva los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, así como la administración de unidades de negocios complementarios, con criterio de Responsabilidad corporativa, a través de un equipo interdisciplinario competitivo, que integra la gestión institucional de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., EMPUMELGAR E.S.P.

VISIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P. EMPUMELGAR E.S.P., para el año 2025 será reconocida como la empresa líder de la región en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, a través de un modelo sostenible en la gestión integral del agua.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. **CRECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD:** Crecer y consolidar a EMPUMELGAR.

2. **EXCELENCIA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL:** Implementar y fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y gestión, basado en procesos

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 18 de 77

sencillos, útiles, ágiles e innovadores, que permitan optimizar la eficiencia administrativa y operativa en beneficio de los clientes.

3. **TALENTO HUMANO:** Propiciar el desarrollo del Recurso humano de la empresa, comprometido y competente para el ejercicio de sus funciones, en pro del cumplimiento de los objetivos empresariales.

4. **GESTIÓN ENFOCADA AL CLIENTE:** Atender oportuna y respetuosamente todas las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, con el fin de ser reconocidos como una empresa eficiente eficaz y efectiva con vocación de servicio

5. **ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS:** Orientar el comportamiento de la empresa a una cultura toma de decisiones fundamentada en resultados e indicadores de gestión que soporten el logro y cumplimiento de las estrategias de EMPUMELGAR

6. **CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA:** Emprendimiento de las gestiones que sean necesarias para mejorar la cobertura y expansión en la región.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Marco Normativo Legal y Regulatorio: La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., “EMPUMELGAR E.S.P”, se rige por lo estipulado en la Constitución Política 17 de Colombia de 1991. Especialmente se rige por lo contemplado en los artículos 2, 209 y el artículo 365 que se refiere a la prestación de los Servicios Públicos, estableciendo que estos mismos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la Ley 142 de 1994.

Debido a que esta Ley, es la que estipula el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios. La Ley 689 de 2001 y las demás normas concordantes reglamentan el tema de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. Y cuando haya lugar a vacíos jurídicos, se tendrá en cuenta lo contenido en el Código de Comercio y lo contemplado en los estatutos de la empresa.

La ley 142 de 1994 y la Resolución 287 de 2004 fueron expedidas por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico. Las anteriores establecieron una nueva estructura de competencia, régimen económico, tarifario y de subsidios para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., “EMPUMELGAR E.S.P” también se registrará por las directrices, Resoluciones

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 19 de 77

o Actos Administrativos que sean expedidos por la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás entidades que puedan tener el control y seguimiento de las Empresas Prestadoras de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Declaración de cumplimiento al marco normativo: El Nuevo Marco Técnico Normativo sustentado en el anexo de la resolución 414 del 8 de Septiembre de 2014 que se denomina Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación, y Presentación de los hechos económicos de las empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar, respecto de las transacciones, operaciones y hechos y estimaciones de carácter económico, lo que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general.

La Resolución 414 de 2014 Incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. La última modificación de esta resolución se dio mediante la resolución 332 del 19 de diciembre de 2022 la cual se incluye en las presentes políticas contables.

Mediante la Resolución No. 139 de 2015, se estableció el plan de cuentas, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y que obligatoriamente deben utilizar para efectos de registro y reporte de la información financiera a la Contaduría General de la Nación, la última modificación de esta resolución se dio mediante la resolución 062 del 30 de marzo de 2022

En la preparación de los Estados Financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

El Marco Conceptual constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene un valor normativo superior a la regulación que de él se deriva, lo cual garantiza coherencia entre los componentes del Marco Normativo y contribuye al cumplimiento de las funciones de la Contaduría General de la Nación de uniformar, centralizar y consolidar la información contable pública. Adicionalmente, el Marco Conceptual tiene los siguientes objetivos: apoyar a los usuarios en la interpretación de la información financiera de propósito general de las empresas, ayudar a quienes preparan y presentan dicha información en el proceso de construcción de esta y servir a los evaluadores de la información en el proceso de realización de juicios sobre la información financiera de propósito general.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2023, corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, incluida en los presentes estados financieros individuales.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., “EMPUMELGAR E.S.P., no posee fondos independientes o adscritos, por consiguiente, no consolida información financiera.

NOTA 2.

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros de la entidad son:

2.1. Bases de medición

Costo: El costo de un activo corresponde, bien al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación.

El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la empresa.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o

Código: GP-5904 Versión: 05 Vigente desde: 29/09/2020
Página 21 de 77

rehabilitaciones. Por el contrario, el costo de un activo se puede disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de sus beneficios económicos futuros. También se puede disminuir por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor, las cuales reflejan el grado en que la capacidad de generar beneficios económicos futuros provenientes de un activo ha disminuido debido a cambios en la economía u otras condiciones diferentes de las del consumo de sus beneficios económicos futuros.

Costo reexpresado: El costo reexpresado corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente.

El costo reexpresado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la empresa.

Costo Amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicial del activo, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses y menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la empresa.

Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar los beneficios económicos de un activo. El costo de reposición es un valor de entrada, corriente, no observable y específico para la empresa. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar, incluyendo los costos de transacción, para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa.

Por ejemplo, el costo de reposición de un vehículo es menor para una empresa que usualmente adquiere un número muy elevado de vehículos en una única transacción y es, regularmente, capaz de negociar mejores descuentos que una empresa que compra vehículos individualmente.

Valor razonable: El valor razonable es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor razonable es un valor de salida, corriente, observable y no específico para la empresa.

Valor en uso: El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir.

El valor en uso es un valor de salida, corriente, no observable y específico para la empresa.

Valor neto realización: El valor neto de realización es el valor que la empresa puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. En cuanto a los pasivos, estos aceptan para su medición las siguientes bases que ya están definidas y que son; el costo, el costo reexpresado, el costo amortizado, el costo de cumplimiento y el valor razonable. A continuación, definimos el costo de cumplimiento el cual no se ha definido en este manual.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., EMPUMELGAR E.S.P., se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera (“moneda funcional”). La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., es el Peso \$ colombiano.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad en la presente vigencia no refleja transacciones en moneda extranjera en los Estados Financieros.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La entidad no generó notas y ajustes contables después del cierre del ejercicio al corte 31 de diciembre del 2023.

2.5. Otros aspectos

La entidad no definió ni identificó segmentos de operación al corte 31 de diciembre del 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Juzgado 11 Administrativo De Ibagué, clase de proceso INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN-Acción Popular, radicación 73001230000020040234900,

Código: G015704 Versión: 05 Fecha de emisión: 2023-07-20

Página 23 de 77

demandante Municipio De Melgar/William Jair Galarraga, demandado MUNICIPIO DE MELGAR; EMPUMELGAR; HYDROS MELGAR ESP. 2014-10-02 al despacho para considerar adición y revisión, 2014-10-01 vence traslado con adición y revisión de sentencia 2023-08-10, envió expediente fmc-envió en forma física al tribunal, 2023-05-17 al despacho con recurso de apelación y escrito de nulidad 2023-05-17, 2023-05-17 vence traslado Empumelgar descorre traslado del recurso de apelación, 2023-05-12 recepción memorial Empumelgar allega contestacion-apelacion, 2023-05-09 corre traslado recurso de apelación interpuesto por la parte demandada - Hydros melgar S. en C.A. E.S.P., 2023-05-09 fijación en lista en traslado a las partes del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada - Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., en contra de la providencia que resolvió un incidente de liquidación de perjuicio. el traslado se surtirá los días 10-11-12 de mayo de 2023, 2023-05-08 vence ejecutoria con escrito de nulidad y recurso de apelación presentados por el apoderado de la sociedad Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., 2023-05-03 recepción memorial apoderado de Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., allega apelación, 2023-05-03 recepción memorial apoderado de Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., allega solicitud de nulidad, 2023-04-26 fijación estado actuación registrada el 26/04/2023 a las 08:00:45., 2023-04-26, auto decide incidente condena a la sociedad Hydros Melgar S. en C.A. E.S.P., a pagar determinada suma de dinero a favor de la Empresa de Servicios Públicos de Melgar - Tolima - Empumelgar E.S.P., - ordena expedir copias - dispone archivo del proceso. Valor de las pretensiones A la presentación de la demanda N/APLICA nivel de riesgo 0%.

3.1.2. Juzgado 11 Administrativo de Ibagué, clase Acción Popular, radicación 73001334001120160019800, demandante Asohomel - Jaime Bonilla Rengifo Y Otros, demandado EMPUMELGAR E.S.P. Y OTROS.

2023-06-07 recepción memorial departamento del Tolima allega poder, 2022-01-17 -vence ejecutoria- diecisiete (17) de enero del dos mil veintidós (2022), se deja constancia que el 14 de enero de 2022, venció el término de ejecutoria de la sentencia anterior. sin recurso. Valor de las pretensiones no aplica N/A nivel de riesgo 10%.

3.1.3. Juzgado 7 Administrativo de Ibagué, clase de proceso Acción Popular, radicación 73001333100720090025400, demandante Alirio Cortes Londoño, demandado HYDROS MELGAR - EMPUMELGAR - CAUDALES DE COLOMBIA, última actuación "2022-09-19.

Archivo Definitivo SE ARCHIVA EXPEDIENTE EN FISICO PAQ. 58 022-02-08 Recepción memorial APODERADA DE EMPUMELGAR RADICA OTORGAMIENTO DE PODER". Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda N/APLICA nivel de riesgo 10%.

3.1.4. Juzgado Tribunal Administrativo de Cundinamarca, clase de proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho, radicación 25000233700020170065600, demandante

EMPUMELGAR ESP, demandado Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. 2023-10-11 archivo yro-actuación automática: proceso finalizado por: dispone: archivo despacho, se archiva en caja 45565 prov: auto interlocutorio-ordena archivar ordena archivar folios:627 cuad:3 , fecha: miércoles, 11 de octubre de 2023 2023-10-11 archivo yro-se archiva en caja 45565 2023-09-18 envió contabilidad yro-se remite expediente al área de contabilidad para liquidación de gastos 2023-09-29 se remite memorial dirigido a la DIAN solicitando se informe si a la fecha existen saldos pendientes a favor de EMPUMELGAR ESP, en caso tal, solicito se haga la devolución de los mismos.

Por otro lado, solicito respetuosamente se informe si la respectiva resolución fue comunicada a las entidades bancarias autorizadas para recaudar, a efecto de que se haga el levantamiento de las medidas cautelares que fueron en su momento decretadas 2023-09-18 constancia secretarial zbs-se adjuntan archivos para dar cumplimiento al artículo 203 del CPACA. 2023-08-22 envió de notificación zbs-se notifica: auto que ordena archivar proceso de fecha 22/08/2023 de res 48469 noti:43949 Empresa de Servicios Públicos de Melgar - Empumelgar E.S.P. :(enviado email), res48469 noti:43950 U.A.E DIAN :(enviado email), anexos:1 2023-08-23 notificación por estado zbs-2023-08-22 a la secretaria para comunicar: auto que ordena archivar proceso, consecutivo: 67 2023-08-22 auto que ordena archivar proceso auto ordena archivo proceso.

Documento firmado electrónicamente por: Carmen Amparo Ponce delgado fecha firma: agosto 22 2023 4:46pm 2023-08-04 al despacho jag-se ingresa el proceso al despacho 2023-08-02 recibe memoriales ylg-correo allegado por empresa 4-72. demandada Dian seccional Girardot atiende el requerimiento del auto 20 junio 2023 y se pronuncia al respecto se advierte que, en la fecha este correo fue encontrado en la carpeta de correos no deseados, por lo que se procede a radicar, registrar y adjuntar en el SAMAI.

Se adjunta captura de imagen en archivo JPG como prueba de lo manifestado 2023-08-02 recibe memoriales ylg-demandada DIAN seccional Girardot atiende el requerimiento del auto 20 junio 2023 y se pronuncia al respecto 2023-07-26 recibe memoriales ylg-demanda allega correo en el que informa que el área competente se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 20 junio 2023 2023-07-26 notificación por correo electrónico zbs-se da cumplimiento auto de fecha 20 de junio de 2023 2023-06-20 envió de Notificación 2023-06-21 notificación por estado 2023-06-20 a la secretaria para comunicar: auto que ordena requerir, consecutivo: 58 2023-06-20 auto que ordena requerir auto requiere demandada documento firmado electrónicamente por: Carmen amparo Ponce delgado fecha firma: un 20 2023 1:40 pm 2023-02-22 al despacho se ingresa el proceso al despacho 2023-02-22, 2023-02-22 constancia secretarial el día de hoy, se entrega por parte de archivo el expediente. 2023-02-22, 2023-02-22 desarchivo 2023-02-22.

2023-02-15 constancia secretarial no se la ha dado tramite a la solicitud, ya que se encuentra en proceso de desarchivo. 2023-02-15, 2023-01-24 recibe

Código: GD-F004 Versión: 05 Vigente desde: 29/09/2020

Página 25 de 77

memoriales demandantes reiterando solicitud de levantamiento de medida cautelar 2023-01-24 recibe memoriales demandantes reiterando solicitud de levantamiento de medida cautelar 2022-10-31 demandante reitera petición levantamiento medida cautelar sin archivos adjuntos 2022-04-29 recibe memoriales cautelares 2022-04-29, 2022-04-29 archivo actuación automática: proceso finalizado por: dispone: archivo despacho, se archiva en la caja 44265 prov: auto interlocutorio-accede a las pretensiones accede a las pretensiones cuad:3, fecha: viernes, 29 de abril de 2022, 2022-04-29, 2022-04-29 archivo archivado en la caja 44265 2022-04-29. Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (2.089.148.000,00) 0%

3.1.5. Juzgado 2 Civil Del Circuito De Melgar, clase de proceso Acción Popular, radicación 73449310300220180014200, demandante Municipio de Melgar, demandado EMPUMELGAR, Sandra Godoy Polania, última actuación NO SE CONCEDE ACCESO (PROCESO PRIVADO). Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda N/APLICA nivel de riesgo 10%.

3.1.6. Juzgado 1 Civil Del Circuito De Melgar, clase de proceso Especial de levantamiento de fuero sindical, radicación 73449310300120200007400 / 73449310300120200007401, demandante EMPUMELGAR, demandado JAIME ALEJANDRO CARDONA NARVAEZ, última actuación 2021-07-19- Envío Expediente- CON OD466 SE HACE DEVOLUCION EFECTIVA EXPEDIENTE JUZGADO ORIGEN UNA VEZ RESUELTA LA SEGUNDA INSTANCIA 2021-03-15 Sentencia confirmada confirma auto y sentencia de primera instancia dentro del fuero sindical permiso para despedir, Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda N/APLICA, nivel de riesgo 50%.

3.1.7. Juzgado Tribunal Superior Laboral – Ibagué, clase de proceso Ordinario Laboral, radicación 73449310300220150012002/73449310300220150012003, demandante ALIRIO RAMOS SOTO, demandado EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR- EMPUMELGAR E.S.P y OTROS. 2023-01-11. Memorial dirigido al Juzgado 2 Civil del Circuito de Melgar solicitud link del proceso 73449310300220150012001/73449310300220150012002/73449310300220150012003.

2021-07-07. Envío expediente. El 07 de julio de 2021, se realiza devolución del expediente al juzgado de origen mediante oficio O.D. 678, una vez resuelta la segunda instancia.

2019-08-20 Envío Expediente Fecha Salida: 20/08/2019, Oficio: 666 Enviado a: - 002 - Civil - Circuito - Melgar (Tolima).

2019-08-09 Elaboración de oficios en la fecha se elaboró oficio N° 0464, por medio del cual se comunica al juez laboral del circuito de melgar, providencia de fecha 1 de agosto de 2019.

2019-08-01 Sentencias de Segunda Instancia Declarar la nulidad de lo actuado en primera instancia a partir del auto de fecha 4 de octubre de 2017 y lo actuado en segunda instancia, para en su lugar, ordenar que la notificación que debe

realizarse del auto admisorio de la demanda a las accionadas Hydros Colombia S.A., hoy Flusso S.A.S. y Frizo Ltda. hoy Gestorías del Agua S.A. deben efectuarse conforme lo dispone el artículo 29 del C.P.L. Y S.S., advirtiendo que las pruebas practicadas en primera instancia conservarán su validez, sin perjuicio del derecho de contradicción que puedan ejercer las aquí demandadas.

Sin costas en esta instancia. Devolver el expediente al juzgado de origen, previas las desanotaciones respectivas.

Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$25.000.000,00), nivel de riesgo 0%.

3.2. Estimaciones y supuestos

3.2.1. Juzgado 2 Civil Del Circuito De Melgar, clase de proceso ordinario laboral, radicación 73449310300120200007701, demandante EULOGIO PULECIO, demandado EMPUMELGAR E.S.P., última actuación 2022-03-16 CON OD 209 SE REMITE EXPEDIENTE JUZGADO ORIGEN UNA VEZ RESUELTA LA SEGUNDA INSTANCIA. 2022-02-16- Auto confirmado - Confirmar el auto proferido el 15 de diciembre de 2021 por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Melgar - Tolima en el proceso ordinario laboral instaurado por Eulogio Pulecio contra la Empresa de Servicios Públicos E.S.P. Empumelgar E.S.P., Condenar en Costas en esta instancia a la parte recurrente.

Fijar como agencias en derecho la suma de (\$1.500.000) a favor del demandante. Devolver oportunamente el expediente al Juzgado de origen - 2022-03-16 Envío Expediente CON OD 209 SE REMITE EXPEDIENTE JUZGADO ORIGEN UNA VEZ RESUELTA LA SEGUNDA INSTANCIA. Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$49.607.225,00), nivel de riesgo 10%.

3.2.2. Juzgado 1 Civil Del Circuito De Melgar, clase de proceso ordinario laboral, radicación 73449310300220220004800 se tiene link, demandante JOEL FABIANY LOZANO ALDANA, demandando EMPUMELGAR ESP, última actuación NO APARECE EL RADICADO EN SIGLO XXI - CONSULTA PROCESOS, sin embargo se remite el link del proceso por parte del juzgado en donde se evidencia que el último movimiento es el siguiente: 28/08/2023 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO remite expedientes digitales, 1 acta sentencia de 12 de mayo de 2023: Juez niega totalidad de pretensiones de demandante y condena costas al demandante.

2. Parte demandante interpuso recurso de apelación y lo sustentó y el juzgado lo concedió en efecto suspensivo y lo remitió a la sala laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial. 17-05-2023: Reparto en el tribunal superior de distrito judicial Dra. MONICA JIMENA REYES MARTINEZ. Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (44.436.298,00), nivel de riesgo 10%.

3.2.3. Juzgado Tribunal Superior Laboral – Ibagué, clase de proceso Ordinario Laboral, radicación 73449310300220160006103, demandante ADELAIDA - ROA VERA y OTROS, demandado HYDROS MELGAR, última actuación

Código: GD-PV-001 Versión: 1.05 Vigencia: 2022-01-01
Página 27 de 77

"2022-04-08 Envío Expediente Se Remite Expediente Al Juzgado De Origen Con Oficio OD 410 Fecha 26 De Abril 2021 2021-03-01 Agregar Memorial Se recibe memorial el 24 de febrero de 2021, en el correo electrónico sustentando alegatos, por parte del apoderado de la parte demandante- 2022-04-08 Envío Expediente Se Remite Expediente Al Juzgado De Origen Con Oficio OD 410 Fecha 26 De Abril 2021". Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$101.000.000,00), nivel de riesgo 10%.

3.2.4. Juzgado Tribunal Superior Laboral – Ibagué, clase de proceso Ordinario Laboral radicación 73449310300120170012602, demandante Edgar Alberto Rubiano Ortiz, demandado HYDROS MELGAR S.A. E.S.P., última actuación 2022-03-23 Envío Expediente CON OD 236 SE REMITE EXPEDIENTE JUZGADO ORIGEN UNA VEZ RESUELTA LA SEGUNDA INSTANCIA 2021-12-07 Sentencia revocada REVOCA PARCIALMENTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA - 2022-03-23 Envío Expediente CON OD 236 SE REMITE EXPEDIENTE JUZGADO ORIGEN UNA VEZ RESUELTA LA SEGUNDA INSTANCIA. Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$120.000.000,00), nivel de riesgo 10%.

3.2.5. Juzgado Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Ibagué, clase de proceso EJECUTIVO, radicación 73449310300220190006201, demandante CAUDALES DE COLOMBIA, demandado EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR E.S.P., última actuación 2021-02-12, Envío Expediente se remite el expediente digitalmente. con oficio No 115 2021-02-12_2021-02-11Vence Ejecutoria el 10 de febrero de 2021 a las 5:00 p.m. venció el término legal de ejecutoria del proveído que antecede. En silencio. Surtió traslado 8 al 10 de febrero de 2021. Inhábiles: 6 y 7 de febrero de 2021. Queda para ser enviado el expediente digitalmente. Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$131.670.300,00), nivel de riesgo 10%.

3.2.6. Juzgado segundo civil del circuito de Melgar Tolima, clase de proceso ejecutivo, radicación 734493103002-2021-0010700, demandante CAUDALES DE COLOMBIA, demandante PROCOL SAS, demandado EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MELGAR EMPUMELGAR ESP.

29/08/2023 se responde a Procol por parte del juzgado que ya se han realizado las respectivas autorizaciones para los abonos a cuenta de los depósitos29/08/2023 transacción Procol 28/08/2023 INFORME SOBRE CONSIGNACION TITULOS JUDICIALES Y EMBARGO DE DINEROS por parte del GRUPO CONSULTOR SANTANDER 23/08/2023 PETICIÓN SOBRE CONSIGNACIÓN BANCARIA Y EMBARGO DE INGRESOS por el GRUPO CONSULTOR SANTANDER. 15/08/2023se allega certificación bancaria 15/08/2023 se remite link de expediente 15/08/2023: SOLICITUD DE PAGO DE TITULOS JUDICIALES

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 28 de 77

PROCESO EJECUTIVO DE PROCOL15/08/2023 solicitud de teléfono del despacho por parte del abogado de grupo Santander '03/08/2023 se remite requerimientos ejecutante y ejecutada por parte del Juzgado 02 Civil del Circuito 26/07/2023 Juzgado declara infundado impedimento declarado por el secretario de dicho juzgado06/07/23- Secretario solicita impedimento art 141 CGP 06/07/2023- Solicitud de información correspondiente a la totalidad del dinero que a la fecha ha sido retenido como resultado de la medida cautelar establecida por el despacho en el proceso en mención, y los títulos de depósito judicial que se encuentran constituidos a la fecha a favor de la Productora Química de Colombia Procol S.A.S y en contra de Empresa De Servicios Públicos De Melgar Empumelgar E.S.P.,

23/06/2023 - Auto aprueba de liquidación

09/06/2023: Relación de títulos a favor de Procol.

09/06/2023: Vencieron términos de liquidación del crédito

31-05-2023: Petición de solicitud información sobre dineros retenidos - Demandante

26-05-2023 - Traslado liquidación

2023-04-20 - AUTO - Por secretaría désele, a la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, el trámite regulado en los artículos 110 y 446 numeral 2 del Código General del Proceso.

2023-03-15: Memorial parte demandante allega liquidación de obligación.

2023-03-07: Audiencia Civil de Instrucción y Juzgamiento - Se dictó Sentencia.

2023-02-08: Oficio a Bancos medidas cautelares.

2023-01-31: Juez resuelve recurso de reposición interpuesto.

2022-11-30 Procol interpone recurso de reposición frente auto que decreta medidas cautelares.

2022-11-25 auto que decide sobre medidas cautelares.

Valor de las pretensiones a la presentación de la demanda (\$341.260.365,00), nivel de riesgo 50%.

3.3. Correcciones contables

La entidad no ejecuto correcciones de saldos de vigencias anteriores.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta instrumentos financieros correspondientes a inversiones a corte y a largo plazo en la vigencia 2023.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Empresa al preparar y presentar estados financieros.

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:** LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.
Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- Caja: Está compuesta por los rubros de Caja General y corresponden a los importes netamente de efectivo con los que se cuenta a la fecha de cierre. Solo es destinada para el recaudo de efectivo (producto del recaudo de facturación, arriendos y otros ingresos); las salidas son por concepto de consignaciones efectuadas a las cuentas bancarias y pagos eventuales que se realizan por avances y reintegros de caja menor que no deben superar un salario mínimo legal mensual vigente. Este tipo de pagos debe ser autorizado por el ordenador del gasto y mediante acto administrativo.
- La Caja Menor: destinada exclusivamente a sufragar gastos ocasionados para la adquisición de bienes y/o servicios de menor cuantía. La legalización de gastos debe de realizarse dentro del mes que se informa, su reglamento consta en el acto administrativo de constitución.
- Bancos: Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes, de ahorros y Fiducias, corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de efectivo mantenido por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P.
- Efectivo de uso restringido: Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la empresa.
- Equivalentes al Efectivo: Esta cuenta está compuesta por entre otros los siguientes rubros: Cheques, debido a que su conversión en efectivo está sujeta a aceptaciones bancarias y el lapso de esta aceptación.

➤ **CUENTAS POR COBRAR:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. (Instrumentos de deuda

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 30 de 77

como, pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo). Los siguientes son los rubros que la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., manejará dentro de sus operaciones; así mismo se detallaran los plazos y las condiciones normales de crédito:

DEUDORES POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

- Corresponde a los servicios facturados a todos y cada uno de los usuarios de los servicios de acueducto y alcantarillado, El plazo máximo para su pago es de 5 días hábiles, que se amplían por 2 días más, si vencido este lapso el usuario no paga, se le cobra un cargo por reconexión más los intereses de mora, legal mente aprobados.
- En el Estado de Situación Financiera, la cartera se encuentra subdivididas en los siguientes rubros:

ACUEDUCTO.

- Cargo Fijo
- Consumo
- Intereses Acueducto
- Disponibilidad acueducto
- Contribución Cargo Fijo de Acueducto
- Contribución Consumo Acueducto
- Reconexión - Corte De Acueducto
- Suspensión Por Acueducto
- Otros Servicios de Acueducto
- Medidores - Interés desincentivo
- Conexión
- Venta de agua en bloque
- Instalación Medidores
- Reinstalación acueducto
- Venta de agua cruda
- Tasa uso de aguas
- Contribución tasa uso de agua
- Otros servicios cobro duplicado de factura
- Intereses de financiación acueducto

ALCANTARILLADO

- Cargo Fijo
- Vertimiento
- Intereses Alcantarillado

Código: GD-F004 Version: 05 Vigente desde: 29/09/2020

Página 31 de 77

- Contribución Vertimiento Alcantarillado
- Contribución Cargo Fijo Alcantarillado
- Otros servicios de alcantarillado
- Excavación alcantarillado
- Tasa retributiva de alcantarillado
- Contribución tasa retributiva de alcantarillado
- Intereses de financiación alcantarillado
- Subsidio cargo fijo acueducto
- Subsidio consumo acueducto
- Subsidio tasa uso acueducto
- Subsidio cargo fijo alcantarillado
- Subsidio vertimiento alcantarillado
- Subsidio tasa de alcantarillado

Se reconocen también los subsidios de acueducto y alcantarillado, con las respectivas subcuentas las cuales son subsidios por cargo fijo y subsidios por consumo. Todos estos rubros obedecen a la legislación existente para regulación de los servicios públicos, en especial la ley 142 de 1.994.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- **Avances y anticipos entregados:** Estos anticipos se utilizan para adquisición de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social de la E.S.P., así como los correspondientes anticipos para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, dentro de estos avances se tienen las siguientes cuentas:

- Anticipos para convenios y acuerdos
- Avances para viáticos y gastos de viaje
- Anticipos para adquisición de bienes y servicios 26.

- **Derechos para compensación por impuestos y contribuciones:** Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones, anticipos de impuestos y descuentos de IVA en el impuesto de renta, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias y contribuciones, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras, dentro de este grupo se presentan las siguientes cuentas:

- Anticipos sobre convenios y acuerdos
- Retenciones en la fuente
- Saldos a favor en liquidaciones privadas
- Anticipo contribución especial
- Saldo a favor de impuesto a las ventas
- Anticipo de impuesto de industria y comercio

- **Arrendamientos:** En este rubro se contabilizan los valores cobrados por arrendamientos de los locales en la plaza de mercado, y por los parqueaderos.

SUBVENCIONES POR COBRAR: Representa el valor de los derechos de cobro adquiridos por la empresa por concepto de los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos y sobre los cuales la empresa que los recibe no debe entregar nada a cambio, las subvenciones recibidas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES 29 DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., podrán provenir de parte de entidades gubernamentales.

- **INVENTARIOS:** LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como Inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de:

- a) comercializarse en el curso normal de la operación o
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Los inventarios, corresponden a los elementos que cumplan con las condiciones estipuladas para un activo y que, además:

- a) Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo, retornen a la Entidad.
- b) El costo del activo pueda ser medido de forma fiable.

De acuerdo con lo establecido con anterioridad, los inventarios de LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., están conformados por mercancías para la venta, y materiales para la prestación del servicio.

Mercancías para la venta:

- Medidores de agua, luz y gas
- Medidor de agua y cajillas.

Materiales para la prestación de Servicios.

- Elementos de alumbrado publico
- Elementos y accesorios de acueducto
- Elementos y accesorios de alcantarillado
- Dotación a trabajadores
- Otros materiales y suministros

- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensas y hotelería.
- Depreciación acumulada (CR)

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES 45 monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Un activo es identificable cuando. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial. Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la empresa puede demostrar lo siguiente: a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta; b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo; c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible; d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros. Para esto último, la empresa demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la empresa en caso de que vaya a utilizarse internamente.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la empresa; los costos legales y administrativos generados en la creación de la empresa; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá los siguientes activos como intangibles:

- Bienes y servicios pagados por anticipado
- Impresos y publicaciones

Código: GD-F004 Version: 05 Vigente desde: 29/09/2020

Página 36 de 77

- Derechos
- Licencias
- Software

➤ **CUENTAS POR PAGAR:** LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones adquiridas con terceros originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas obligaciones surgen por compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos.

- **Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 90 días sin tasa de interés alguna.
- **Subvenciones por pagar:** Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., por concepto de los recursos que debe entregar a terceros, distintos de sus empleados, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico y sobre los cuales el tercero que los recibe no debe entregar nada a cambio.
- **Recursos a favor de terceros:** Representa el valor de los recursos recaudados por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. En algunos casos se utiliza la subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la empresa, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.
- **Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- **Retención en la fuente e impuesto de timbre:** Representa el valor que la

Código: GD-001 | Versión: 03 | Revisión: 01 | Fecha: 15/07/2020

Página 37 de 77

E.S.P., en su calidad de agente retenedor, recauda, de todos los pagos o abonos en cuenta que realiza; dichos valores recaudados deben ser declarados y consignados a la DIAN en la forma y fecha que este organismo determine.

- **Impuestos, contribuciones y tasas:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- **Impuesto al valor agregado:** Representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., producto de las diferentes transacciones realizadas.
- **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la empresa, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., en desarrollo de sus actividades diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.
- **Beneficios a los empleados corto plazo:** Representa el valor de las obligaciones por los beneficios que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., haya proporcionado a sus empleados con vínculo laboral vigente, cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados hayan prestado sus servicios y que sean diferentes de las obligaciones por beneficios a los empleados largo plazo, los beneficios posempleo y los beneficios por terminación del vínculo laboral.
- **Avances y anticipos recibidos:** Representa el valor de los dineros recibidos por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.
- **Recursos recibidos en administración:** Representa el valor de los recursos recibidos por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., para su administración.

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como cuentas por pagar por beneficios a empleados, todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros. La empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por dichos beneficios.

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., tiene los siguientes beneficios a corto plazo a sus empleados:

Nomina por pagar: Representa el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios.

Salarios: Comprende las remuneraciones por sueldos, horas extras, dominicales, festivos, auxilio de transporte, prima técnica, gastos de representación, subsidio de alimentación.

Prestaciones sociales: Está compuesto por las siguientes remuneraciones; cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, dotaciones, la prima de navidad, prima de vacaciones.

Seguridad social: Está compuesto por los recursos pagados por la Empresa a las Entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

Parafiscales: Está compuesto por la aportación que realiza la Empresa a nombre de sus empleados a la Caja de Compensación Familiar, SENA E ICBF.

Pagos extralegales.

Código: GD-F004 Versión: 05 Vigente desde: 29/09/2020

Página 39 de 77

Prima Extralegal de Vacaciones: La prima extralegal de vacaciones corresponde a 3 días de los factores salariales para los trabajadores oficiales, Contractualmente no es constitutiva de salario en los términos del decreto ley 1042 de 1,978.

Sobresueldos: Corresponde al 25% del salario básico pagadero mensualmente, y se les cancela a los servidores públicos vinculados con la campaña antituberculosa, contemplado en la ley 84 de 1.948.

Bonificación especial por recreación: Corresponde a 2 días de salario básico para los servidores públicos, estos beneficios se cancelarán al momento en que el funcionario salga disfrute de sus vacaciones.

Bonificación por servicios prestados: Se paga anualmente a los servidores públicos y, equivale a un 35% o 50% del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación, de acuerdo a los topes establecidos en la normatividad legal. El artículo primero del decreto 2418 de 2015 indica que si el empleado tiene una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación inferior a un millón trescientos noventa y cinco mil seiscientos ocho pesos (\$1.395.608), la bonificación será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación. Si el empleado tiene una remuneración mensual por concepto de asignación básica y gastos de representación superior a ese monto, la bonificación por servicios prestados será equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del valor conjunto de la asignación básica y los gastos de representación. El valor base de \$1.385.608, se reajustará anualmente, en el mismo porcentaje que se incremente la asignación básica salarial del nivel nacional.

Indemnización de vacaciones: Esta indemnización se le cancela al momento de cancelar la vinculación laboral, y se da para compensar en dinero el tiempo de disfrute de las vacaciones, Todos los beneficios nombrados con anterioridad, se liquidan de acuerdo a lo establecido a las normas legales vigentes para los empleados del sector público.

- **CAPITAL:** La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., reconocerá como Capital fiscal el importe de efectivo pagado en el momento de constitución de la E.S.P., y por los efectos de las variaciones en las utilidades o pérdidas de los periodos fiscales.
- **INGRESOS:** son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes sociales a patrimonio.

Ganancias: son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Pago diferido: es cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera.

Los ingresos por la prestación de servicios públicos domiciliarios, representa el valor neto de los ingresos generados por La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., en la prestación de los siguientes servicios y sus actividades conexas:

SERVICIOS DE ACUEDUCTO

- Comercialización
- Otros servicios acueducto
- Disponibilidades
- Corte acueducto
- Intereses por acueducto
- Suspensión por acueducto
- Medidores
- Otros servicios acueducto gravado
- Otros servicios
- Otros servicios cobro duplicado de factura
- Otros servicios medidores
- Intereses de financiación acueducto
- Servicio de geofonía
- Otros servicios acueducto gravado
- Cargo fijo
- Consumo
- Conexión
- Reinstalación
- Instalación
- Venta de bloque
- Venta de agua cruda
- Tasa de uso del agua
- Obras civiles
 - Administración de obras
 - Imprevistos obras
 - Utilidades obras

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

- Comercialización

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 41 de 77

- Cargo Fijo
- Vertimiento de alcantarillado
- Intereses Alcantarillado
- Tasa retributiva alcantarillado
- Intereses de financiación alcantarillado

OTROS SERVICIOS

- Servicio de parqueadero
- Servicios de plaza
- Escenarios deportivos
- Servicios de telecomunicaciones
- Servicios plazoleta cultural y gastronómica.

La entidad mantiene la política de devoluciones descuentos y rebajas en ventas las cuales representan el menor valor de los ingresos por la venta de servicios que se origina por las devoluciones, rebajas y descuentos.

- **COSTOS Y GASTOS:** Costos de transformación servicios públicos acueducto: Representa el valor de los costos originados en el abastecimiento, distribución y comercialización del agua apta para el consumo humano. Costos de transformación servicios públicos alcantarillado: Representa el valor de los costos originados en la recolección de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También incluye los costos de las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos. Costos de ventas de bienes comercializados: Representa el valor de los costos en que se incurre para la adquisición de bienes vendidos durante el periodo contable. Costo de venta de prestación de servicios: Representa el valor de los costos en que se incurre por la prestación de los servicios públicos de acueducto, y alcantarillado, vendidos durante el periodo contable. Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o decrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado disminuciones del patrimonio. Pérdidas: son otras partidas que satisfacen la definición de Gastos pero que no son Gastos de actividades ordinarias. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.
- **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES:** Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, la empresa aplicará los criterios establecidos en esta Norma.

Los estados financieros individuales son los que presenta la empresa que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra empresa o,

Código: GD-1004 | Documento de Gestión
Página 42 de 77

que, teniendo inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide por el método de participación patrimonial.

Por su parte, los estados financieros consolidados son aquellos en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la empresa controladora y sus empresas controladas se presentan como si se tratase de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad. Una entidad económica es una empresa controladora y sus empresas controladas.

Los estados financieros con propósito de información general, ya sean individuales o consolidados, son responsabilidad del contador y del representante legal de la empresa. Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que: a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la empresa y por el contador público con el número de tarjeta profesional. Adicionalmente, si la empresa tiene la obligación de tener revisor fiscal, los estados financieros deben estar dictaminados

Estado de situación financiera: La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICLIARIOS DE MELGAR E.S.P., presentara como mínimo las siguientes partidas en su estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas por Cobrar.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Cuentas por pagar.
- Prestamos por pagar.
- Pasivos por beneficios a los empleados.
- Provisiones.
- Capital.

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la Empresa, se presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales. La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la empresa y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la empresa. La empresa podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos: a) La naturaleza y la liquidez de los activos. b) la función de los activos dentro de la empresa. c) los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos. Adicionalmente, la empresa presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Estado de resultados integral: El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la empresa reflejando el resultado integral del periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.

Información a presentar en el estado de resultado integral En el estado del resultado integral se presentará la siguiente información: a) el resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral; b) el otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y c) el resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral. La empresa presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio: El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información: a. cada partida de ingresos y gastos del periodo que se haya reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras normas, y el total de estas partidas; b. el resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora; c. los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para cada componente de patrimonio; y d. una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 44 de 77

participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada componente del patrimonio).

Estado de flujos efectivo:

- a) El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.
- b) Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- c) El efectivo comprende el dinero en caja y en depósitos a la vista.
- d) Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, serán equivalentes al efectivo: a) las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; c) los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento, que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa; y d) los recursos en efectivo entregados en administración.
- e) La empresa definirá la política para identificar el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Notas a los estados financieros: Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros organizadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente: f. información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas; g. información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; h. información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y i. información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos. La empresa presentará las notas de forma sistemática, para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

- **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Caja: Está compuesta por los rubros de Caja General y corresponden a los importes netamente de efectivo con los que se cuenta a la fecha de cierre. Solo es destinada para el recaudo de efectivo (producto del recaudo de facturación, arriendos de unidades especiales y otros ingresos); las salidas son por concepto de consignaciones efectuadas a las cuentas bancarias.

La Caja Menor: destinada exclusivamente a sufragar gastos ocasionados para la adquisición de bienes y/o servicios de menor cuantía. La legalización de gastos debe de realizarse dentro del mes que se informa, su reglamento consta en el acto administrativo de constitución.

Bancos: Está compuesta por los rubros de Cuentas corrientes, de ahorros y Fiducias, corresponde a los recursos depositados en instituciones financieras; a la fecha de cierre, estas partidas quedan debidamente conciliadas, para reflejar el saldo de

Las conciliaciones se efectúan en forma oportuna en el mes inmediatamente siguiente al cierre contable mensual. Se efectuaron revisiones durante el año 2023 a las cuentas bancarias a nombre de la entidad, en donde se observa que las cuentas bancarias correspondientes a los Contratos Interadministrativos al corte 31 de diciembre del 2023, quedan pendientes de su respectiva liquidación para la vigencia 2023, debido a que al corte se encuentran valores pendientes por pagar a contratistas, empleados, traslados por efectuar y demás procesos concernientes a las destinaciones específicas de los mismos.

Los saldos sometidos a embargos judiciales en el año 2017, fueron desembargados algunas cuentas bancarias en la vigencia del año 2017. Por lo tanto, a 31 de diciembre del año 2018, las cuentas bancarias se encuentran en movimiento, y quedaron algunos valores embargados mediante depósitos judiciales y que aún al corte 31 de diciembre del 2023, continúa los valores que se detallan a continuación:

- Las cuentas corrientes del Banco Bancolombia Identificadas con Número de Cuenta 41371380157-41370735733-41366168964-41370735788-41358455253, las cuales cuentan con Depósito Judicial efectuado el 25 de mayo del 2017 con Oficio 124200106043089 Radicado 225005, Número de Cheque 971235 a nombre de la DIAN de Girardot por valor de (9.970.711.62). En el año 2018 fueron canceladas las cuentas que detallo en el siguiente por menor, los cuales al cierre de la vigencia 2023, no han sido devueltos.

TIPO	NÚMERO	A	M	D	TERCERO	DETALLE	VALOR	NOTA	DEPÓSITO
CCI	2017000086	2017	05	22	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 413713801-57 RECAUDO Y FACTURACION MAYO, 2017	1,719.33	CUENTA ACTIVA	DEPÓSITO JUDICIAL DEL 25 DE
CCI	2017000087	2017	05	22	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 41370735733 CONV 013, ORNATO, 2017, PDO MAYO, 2017	1,629.93	CUENTA CANCELADA	MAYO DEL 2017, NÚMERO DE
CCI	2017000088	2017	05	22	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 41366168964 CONV DALLAS PDO MAYO, 2017	183.73	CUENTA CANCELADA	OPERACIÓN 211388199 POR
CCI	2017000089	2017	05	22	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 413707347-88 CONV 012, ALUMBRADO, 2017 PDO MAYO, 2017	5,705.14	CUENTA CANCELADA	VALOR DE (\$9.970.711.62),
CCI	2017000090	2017	05	22	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 413584552-53 CONV 271, ALUMBRADO, 2016 PDO MAYO, 2017	9,961,473.49	CUENTA ACTIVA	NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL
							9,970,711.62		225005 DIAN GIRARDOT.

- La cuenta corriente del Banco Bancolombia Identificada con Número de Cuenta 413584552-53 Convenio Alumbrado 2016, el cual cuenta con un Depósito Judicial efectuado el 25 de enero del 2017 Con Oficio 124200106043089 Radicado 225005, Número de Cheque 971238 a nombre de la DIAN Girardot por valor de (39.687.25). Los cuales al cierre de la vigencia 2023, no han sido devueltos.

TIPO	NÚMERO	A	M	D	TERCERO	DETALLE	VALOR	NOTA
CCI	2017000092	2017	05	23	BANCOLOMBIA S.A	NOTA EMBARGO CTA 413584552-53 CONV 271, ALUMBRADO, 2016 PDO MAYO, 2017	39,687.25	CUENTA ACTIVA
							39,687.25	

- La cuenta corriente del Banco Bancolombia Identificada con Número de Cuenta 413713801-57 Recaudo de Facturación, el cual cuenta con un Depósito Judicial efectuado el 30 de junio del 2017 Con Oficio 124200106043089 Radicado

225005, Número de Cheque 971279 a nombre de la DIAN Girardot por valor de (71.084.00). Los cuales al cierre de la vigencia 2023, no han sido devueltos.

TIPO	NÚMERO	A	M	D	TERCERO	DETALLE	VALOR	NOTA
CC1	2017000129	2017	06	28	BANCOLOMBIA S.A	DEBITO CUENTA EMBARGADA CTA 413713801-57 PDO JUNIO 2017 RECAUDO FACTURACION	71.084.00	CUENTA ACTIVA
							71.084.00	

- La cuenta corriente del Banco Bancolombia Identificada con Número de Cuenta 413713801-57 Recaudo de Facturación, el cual cuenta con un Depósito Judicial efectuado el 26 de septiembre del 2017 con Oficio 124200106043089 Radicado 225005, Número de Cheque 971411 a nombre de la DIAN Girardot por valor de (33.745.00).

En consecuencia del auto número 202310080320 31/07/2023 “por la cual se ordena la terminación de un proceso de cobro expediente 201000224 N° de proceso 1 Dirección Seccional Girardot, que el estudio del expediente y según pruebas obrantes en el mismo, se establece que la obligaciones que dieron origen al proceso de cobro, contra el deudor solidario EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., judicial donde la Subsección B- Sección cuarta del tribunal administrativo de Cundinamarca en sentencia del 19/09/2019 declaró que la nulidad Resolución N°002 del 22/07/2016 “por la cual se niegan excepciones de mérito” y Resolución N°002 del 22/09/2016 “por la cual se resuelve un recurso de reposición” y título de restablecimiento del derecho ordenó el levantamiento de las medidas cautelares y la terminación del proceso a cargo del deudor solidario EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., decisión que más adelante fue confirmada por la sección cuarta del Consejo de Estado en sentencia del 17/06/2021 ejecutoriada el 13/07/2021. Por lo anterior, no existe mérito para continuar con la acción de cobro en contra del deudor solidario. De Modo que, el día 02 de noviembre del 2023 mediante transacción 1269, fue efectuado una devolución de valores embargados por valor de (\$6.304.682.00) a la cuenta de ahorros 263130486, de los cuales hacen parte el valor de (\$33.745.00) como se observa en la siguiente imagen:

TIPO	NÚMERO	AÑO	MES	DÍA	TERCERO	DETALLE	DEBITO
CC1	2017000042	2017	03	31	BANCO BILBAO VIZCAYA	NOTA EMBARGO CUENTA 904014602 DEL DÍA 24 DE FEB. 2017	5.830.027,00
CC1	2017000043	2017	03	31	BANCO BILBAO VIZCAYA	NOTA EMBARGO CTA 904023611 DEL DÍA 24 DE FEBRERO. 2017	440.910,00
CC1	2017000201	2017	09	13	BANCOLOMBIA S.A	DEBITO CUENTA EMBARGADA CTA 413-713801-57 PDO SEPTIEMBRE-2017	33.745,00
							6.304.682,00

- Las siguientes cuentas que detallo a continuación presentan saldos embargados mediante oficio N°018_21 de enero del 2022, por proceso ejecutivo mayor cuantía Rad 73449-31-03-002-2021-00107-00, demandante Productora Química Colombiana S.A.S-PROCOL S.A.S Nit 830.020.483-0 demandado, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P. La cuenta de ahorro del Banco BBVA identificada con cuenta de ahorro N°9040200286044 por valor de (\$114.556.187.00).

- La cuenta del Banco Davivienda de ahorros N°446000268925 por valor de (\$7.508.642.78), ahorros N°446000268677 por valor de (2.865.107.17), ahorros N°446000268925 por valor de (\$9.960.159,36) y ahorros N°446000252978 por valor de (\$9.960.159.36), las anteriores cuentas presentan embargos por los saldos detallados:

TIPO	NUMERO	A	M	D	TERCERO	DETALLE	VALOR
CC1	2022000046	2022	02	21	BANCO BILBAO VIZCAYA	EMBARGO CTA 9040200286044 PDO FEBRERO 2022 PLAN VERTIMIENTOS	114.555.697,00
CC1	2022000047	2022	02	23	BANCO BILBAO VIZCAYA	EMBARGO CTA 9040200286044 PDO FEBRERO 2022 PLAN VERTIMIENTOS	327,00
CC1	2022000048	2022	02	24	BANCO BILBAO VIZCAYA	EMBARGO CTA 9040200286044 PDO FEBRERO 2022 PLAN VERTIMIENTOS	163,00
CC1	2022000201	2022	10	21	BANCO DAVIVIENDA S.A	NOTA DÉBITO EMBARGO CUENTA 446000268925 MES OCTUBRE 2022 DOC 8842	7.508.642,78
CC1	2022000202	2022	10	21	BANCO DAVIVIENDA S.A	NOTA DÉBITO EMBARGO CUENTA 446000268677 MES OCTUBRE 2022 DOC 7723	2.865.107,17
CC1	2022000244	2022	12	30	BANCO DAVIVIENDA S.A	ND EMBARGO CTA 446000252945 PDO DIC 2022 DOC0972 30/12/2022	9.960.159,36
CC1	2022000245	2022	12	30	BANCO DAVIVIENDA S.A	ND EMBARGO CTA 446000252978 PDO DIC 2022 DOC 1422 30/12/2022	9.960.159,36
							144.850.255,67

De la presente imagen fueron relacionados al proveedor PROCOL S.A.S el valor de (\$144.850.092.67), reflejando un saldo pendiente de ejecutar de (\$163.00)

Expresa la Dirección Jurídica de la entidad, que Frente a los embargos que reposan sobre las cuentas No. 904020028644 del banco BBVA y 446000268677 del Banco Davivienda, se informa que, fueron decretados en virtud del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con radicado No. 73449-31-03-002-2021-00107-00, que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar Tolima, de PROCOL S.A.S. contra EMPUMELGAR E.S.P.

EMPUMELGAR E.S.P., contestó la demanda y propuso excepciones, en virtud del pago realizado a algunas facturas expuestas por PROCOL S.A.S, en la demanda.

Finalmente, en audiencia de conciliación dentro del proceso ejecutivo, se acuerda el pago total de la obligación a través de un acuerdo que se consolidó en un contrato de transacción el cual, permite cumplir en 12 pagos parciales, de los cuales a la fecha solo quedan 2 pagos pendientes, posterior a ello, EMPUMELGAR E.S.P., podrá solicitar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en virtud de dicho proceso y obligación.

Anexo concepto enviado por la Dirección Jurídica:

a) De los embargos referentes a Bancolombia ejecutados en la vigencia del año 2017, donde el embargante es la DIAN, aplicado en mayo, junio y septiembre del 2017. Se precisa que estos embargos fueron decretados por la DIAN con ocasión de proceso coactivo 201000224 contra sociedad HYDROS MELGAR S. en C.A.

Mediante Acción de Tutela y de conformidad con las reglas previstas en la LEY 1564 de 2012, se obtuvo el desembargo parcial de los recursos de EMPUMELGAR E.S.P., quien fue vinculado como deudor solidario en dicho proceso coactivo.

Con posterioridad a la acción de tutela, se dio inicio a la acción ordinaria de nulidad y restablecimiento del derecho, que cuenta con sentencia de 1 instancia favorable proferida en el mes de agosto de 2019 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en

la que se accedió a las pretensiones de la demanda, excluyéndose a In empresa como deudor solidario de las obligaciones de Hydros Melgar.

No obstante, la decisión fue apelada por la DIAN, al respecto, EL Honorable Consejo de Estado mediante sentencia de segunda instancia de fecha 17 de junio de 2021, decide el recurso de apelación contra sentencia de primera instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección B. confirmando la decisión y manteniendo incólume su parte resolutive.

En virtud de lo anterior, EMPUMELGAR E.S.P., el día 29 de abril de 2022, radica memorial solicitando se conmine a la DIAN para que proceda con el levantamiento de las medidas cautelares producto del cobro coactivo de obligaciones fiscales, tal y como lo ordena en su parte resolutive la sentencia de fecha 19 de septiembre de 2019.

Posteriormente el día 31 de octubre de 2022, se reitera la solicitud de levantamiento de medidas cautelares impuestas por la DIAN a las cuentas bancarias de EMPUMELGAR E.S.P., a la fecha no se han levantado dichas medidas a pesar de la orden del Tribunal Administrativo de Cundinamarca y las reiteradas solicitudes por parte de EMPUMELGAR E.S.P.

Finalmente, a través de auto No. 202310080320 de fecha 31 de julio de 2023, la DIAN, ordena la terminación del proceso de cobro coactivo contra EMPUMELGAR E.S.P. y en virtud de lo anterior, decide levantar las medidas cautelares sobre las cuentas bancarias de la entidad, devolviendo el dinero retenido en tal virtud.

Lo anterior aplicaría para las cuentas No 413713801-67, 41370735733, 41366168964, 413707347-88, 413584552-63, 413584552-53, 413713801-57 y 413713801-57.

La Cuenta corriente Bancolombia, embargo ordenado por el juzgado 2 Civil del Circuito de Melgar en el marco de proceso ordinario laboral del año 2004 y cuenta corriente Banco Caja Social en el que no es posible identificar a través de la entidad bancaria el origen del embargo el cual fue aparentemente decretado en el año 2004, no se cuenta con más información.

En idéntica situación frente a estos embargos era deficiente la información disponible en los archivos de la empresa. En consecuencia, se elevó solicitud al juzgado con el fin de Ordenar el desarchivo del proceso y el correspondiente desembargo de las cuentas bancarias. Al respecto, el juzgado informó verbalmente que el expediente 2001-0098-00 se encuentra en el archivo inactivo central ubicado en el Municipio de Espinal, para lo cual se efectuó el pago del arancel judicial y los gastos de traslado del funcionario del juzgado quién debe hacer la verificación y búsqueda del expediente, a la fecha no ha sido ubicado el expediente.

En agosto de 2020 se reiteró la petición de desarchivo ante el juzgado 2 Civil del circuito de Melgar. Mediante auto de septiembre de 2020, el juzgado manifestó que no existe orden a la entidad financiera sobre el aludido embargo, por el contrario, Indicó que, frente a las medidas practicadas, ya había ordenado su levantamiento.

En consecuencia, frente la situación expuesta frente al levantamiento de las medidas ordenadas por el juzgado 2 Civil del circuito de Melgar, se elevaron las respectivas solicitudes de levantamiento de las medidas ante las entidades financieras teniendo en cuenta la respuesta del Despacho, por lo tanto, EMPUMELGAR E.S.P., se encuentra a la espera del proceder de Bancolombia y el Banco Caja Social.

Frente a los embargos que reposan sobre las cuentas No. 904020028644 del banco BBVA y 446000268677 del Banco Davivienda, se informa que, fueron decretados en virtud del proceso ejecutivo singular de mayor cuantía con radicado No. 73449-31-03-002-2021-00107-00, que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar Tolima, de PROCOL S.A.S. contra EMPUMELGAR E.S.P.

EMPUMELGAR E.S.P., contestó la demanda y propuso excepciones, en virtud del pago realizado a algunas facturas expuestas por PROCOL S.A.S, en la demanda.

Finalmente, en audiencia de conciliación dentro del proceso ejecutivo, se acuerda el pago total de la obligación a través de un acuerdo que se consolidó en un contrato de transacción el cual, permite cumplir en 12 pagos parciales, de los cuales a la fecha solo quedan 2 pagos pendientes, posterior a ello, EMPUMELGAR E.S.P., podrá solicitar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas en virtud de dicho proceso y obligación.

5.2. Efectivo de uso restringido

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
1.1.32	Db	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	808.56	808.56	0.00	0.00	0.0	
1.1.32.05	Db	Caja			0.00			
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	808.56	808.56	0.00	0.00	0.0	
		Cuenta corriente	5.56	5.56		0.00	0.0	*La Cuenta Corriente N° de producto 413-324335-36 con denominación Empumelgar, se encuentra en estado embargada a corte 31 de del 2021, motivo por el cual presenta un saldo de (1.87). Se encuentra embargada por el Juzgado 2 Civil Circuito de Melgar, en el marco de un proceso ordinario laboral en el año 2004, mediante oficio #703 por un valor total de (22.000.000.00). * La cuenta corriente N° de producto 21500035983 del Banco Caja Social, se encuentra en estado embargada a corte 31 de diciembre del 2021, por lo cual la cuenta presenta un saldo de (3.6), con fecha de depósito judicial de 02 de junio de 2004 con valor de (272.435.00)
		Cuenta de ahorro	803.00	803.00		0.00	0.0	La cuenta corriente del Banco BBVA N°130904014602 y 1309040904023611, se encuentran embargadas desde el 24 de febrero del 2017, los cuales fueron aplicados al embargo 268128, según oficio N°7979E20211500006 entre el embargante SENA Regional Tolima.

Las Cuentas del banco BBVA embargante **SENA REGIONAL TOLIMA**: Como se ha referido en años anteriores a la Dirección Administrativa, con relación a este embargo la información disponible en la empresa desde deficiente para identificar el trámite o proceso que originó la medida cautelar sobre las cuentas bancarias de la empresa. No existen en los archivos de la entidad procesos judiciales ejecutivos, ni coactivos por obligaciones insolutas con el **SENA** que se hayan puesto en conocimiento de la firma asesora Leal Asesores.

De acuerdo a lo anterior, desde el año 2019 se solicitó al **SENA** mediante oficio con rad. 73-1- 2019-000749 la depuración de esta información, así mismo el desembargo de las respectivas cuentas y la liberación de los recursos.

La anterior petición se reiteró en agosto de 2020 mediante oficio 731010 N° 73-2-2020- 003391 del 25 de agosto de 2020. **EL SENA** dio respuesta a la petición acogiendo a lo indicado en oficios Nos.2-2018-005839 del 16 de agosto de 2018 y el 73-2-2019-001923 del 28 de febrero de 2019 manifestando “ (...) en el año 2017 no se inició proceso administrativo de cobro coactivo en contra de la citada empresa, por lo que no se tienen medidas cautelares activas.

De igual forma, en lo referente a la retención de dineros, se expresó que una vez revisada la relación de títulos de depósito judicial constituidos a favor del **SENA** Regional Tolima no se han constituido depósitos judiciales en virtud a en barcos practicados a la Empresa de Servicios Públicos de Melgar Empumelgar E.S.P., en la medida que este despacho no ha emitido orden de embargo alguna.

Así las cosas, se retira lo manifestado en los oficios Nos. 2-2018-005839 del 16 de agosto 2018 y el 73-2-2019-001923 del 28 de febrero de 2019, mediante los cuales este despacho señaló que la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios de Melgar EMPUMELGAR E.S.P. no tiene obligaciones pendientes con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Tolima ni procesos de cobro coactivo administrativos vigentes.

Adicional a ello, se precisa que, no es posible suministrar copia del oficio 7979E2021150006 del 24 de febrero 2017, toda vez que el SENA Regional Tolima a través de la oficina de cobro coactivo NO decretó la medida cautelar de embargo de cuentas bancarias de titularidad de la Empresa De Servicios Públicos de Melgar EMPUMELGAR E.S.P., teniendo en cuenta que no se adelanta proceso de cobro coactivo en contra de la citada empresa, además la radicación del oficio de embargo reportado en su solicitud no corresponde a la generada por esta entidad”.

De acuerdo al anterior, mediante correo electrónico del 26 de agosto 2020 se envió al buzón institucional de EMPUMELGAR solicitud para que fuera radicada en el banco BBVA con el fin de tramitar el levantamiento de la medida.

En consecuencia, EMPUMELGAR E.S.P., ha reiterado la solicitud ante el banco BBVA a fin de que lleve a cabo el levantamiento de las medidas cautelares sobre las

cuentas No. 904014602 y 904023611, sin que se haya procedido al respecto por parte de la entidad financiera.

En consecuencia, del auto número 202310080320 31/07/2023 “por la cual se ordena la terminación de un proceso de cobro expediente 201000224 N° de proceso 1 Dirección Seccional Girardot. Por lo anterior, no existe mérito para continuar con la acción de cobro en contra del deudor solidario. De Modo que, el día 02 de noviembre del 2023 mediante transacción 1269, fue efectuado una devolución de valores embargados por valor de (\$6.304.682.00) a la cuenta de ahorros 263130486, de los cuales hacen parte el valor de (\$5.830.027.00) y (\$440.910.00) como se observa en la siguiente imagen:

TIPO	NUMERO	AÑO	MES	DIA	TERCERO	DETALLE	DEBITO
CC1	2017000042	2017	03	31	BANCO BILBAO VIZCAYA	NOTA EMBARGO CUENTA 904014602 DEL DIA 24 DE FEB. 2017	5.830.027,00
CC1	2017000043	2017	03	31	BANCO BILBAO VIZCAYA	NOTA EMBARGO CTA 904023611 DEL DIA 24 DE FEBRERO. 2017	440.910,00
CC1	2017000201	2017	09	13	BANCOLOMBIA S.A	DEBITO CUENTA EMBARGADA CTA 413-713801-57 PDO SEPTIEMBRE-2017	33.745,00
							6.304.682,00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, entre los que se encuentran las cuentas por cobrar por servicios prestados de acueducto y alcantarillado, otras cuentas por cobrar y deterioro de la cartera.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	1,664,425,218.97	974,320,489.24	690,104,729.73
1.3.16	Db	Venta de bienes	103,948,059.00	103,948,059.00	0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	20,630,186.98	20,630,186.98	0.00
1.3.18	Db	Prestación de servicios públicos	1,006,780,014.28	714,728,633.34	292,051,380.94
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	724,316,007.35	281,231,282.74	443,084,724.61
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	(191,249,048.64)	(146,217,672.82)	(45,031,375.82)

La cartera corresponde a la provisión general, en la cual se determina que no existe una recuperación de la cartera mayor a 360 días de forma constante en la entidad.

7.6. Venta de bienes

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
VENTA DE BIENES	103,948,059.00	0.00	103,948,059.00
Bienes comercializados	103,948,059.00	0.00	103,948,059.00

Representa el valor de los derechos a favor de la empresa que se originan por la venta de bienes en desarrollo de sus actividades, en este caso venta de medidores cajillas y otros.

7.7. Prestación de servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20,630,186.98	0.00	20,630,186.98
Administración de proyectos	6,681,319.08	0.00	6,681,319.08
Otros servicios	13,948,867.90	0.00	13,948,867.90

En esta sección se encuentran todas las cuentas pendientes por cobrar de varios de los servicios prestados, cuentas por cobrar por concepto de comisiones al interventor de la respectiva fiducia. Para lo anterior, relaciono características de los valores que conforman las cuentas por cobrar de la entidad al corte 31 de diciembre 2023, comisiones y gastos financieros del Contrato Obra 080 fecha 17/06/2021 de (\$6.681.319.08), otros varios (\$13.948.867.38).

7.8. Prestación de servicios.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,006,780,014.28	0.00	1,006,780,014.28
Servicio de acueducto	467,582,176.08	0.00	467,582,176.08

Servicio de alcantarillado	256,522,032.61	0.00	256,522,032.61
Subsidio servicio de acueducto	165,694,057.17	0.00	165,694,057.17
Subsidio servicio de alcantarillado	116,981,748.42	0.00	116,981,748.42

En esta cuenta se localizan los derechos a favor de la empresa que se originan en la prestación de servicios públicos, en desarrollo de sus actividades.

Las cuentas por cobrar en ítem de la Prestación de Servicios Públicos contemplan el cobro de acueducto y alcantarillado, es de tener en cuenta que allí está inmerso la cartera vigente ya que su periodo de nueva facturación se genera la última semana del mes, por lo que su recaudo se empieza a ver reflejado en el mes siguiente.

Por lo tanto, en conjunto con la Dirección administrativa y financiera-contable y Dirección comercial se siguen manejando procesos para poder manejar la integralidad de los programas en lo referente a procesos de facturación conceptos por fecha, Recaudos, notas la facturación, irregularidades, edades por cartera de los servicios de acueducto y alcantarillado y demás concernientes del área comercial mediante el Software 5iinco, de igual forma todos estos procesos se vienen analizando y desarrollando para la aplicación y mejora de los procesos entre las áreas. De acuerdo a la revisión efectuada por parte de la dirección Comercial de las Contribuciones y Subsidios por conceptos de; contribución tasa de acueducto y contribución tasa alcantarillado, y subsidio tasa de uso Acueducto y subsidio tasa de alcantarillado el Ciclo 10_2023, Ciclo 11_2023 al corte 31 de diciembre del 2023 se encuentran pendiente de pago.

7.21 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2023		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	724,316,007.4	0.0	0.0
Otras cuentas por cobrar	724,316,007.4	0.0	0.0

Este concepto refleja el valor de los derechos de cobro de la empresa por concepto de operaciones diferentes a las detalladas en los ítems anteriores, como son las cuentas por cobrar a EPS, ARL, embargos, convenios interadministrativos y otros.

Valores pendientes por cobrar y/o revisar por concepto de EPS, ARL, embargos, servicios de arrendamiento de parqueadero y otros. Se resalta el valor pendiente de posible reintegro de la cuenta por cobrar del valor de la caja menor el cual se encuentra bajo denuncia radicado 734496099125202300241 Fiscalía 43 seccional Melgar Tolima.

Así mismo, la entidad se encuentra al pendiente del ingreso de dineros de contratos interadministrativos al cierre de la vigencia 2023, por concepto de Contrato interadministrativo 049 del 13 de enero del 2023 por valor de (\$550.906.634.91),

contrato interadministrativo 909 del 2023 ornato por valor de (81.609.344.23), por parte del Municipio de Melgar

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- Está compuesta por las cuentas que representan los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuros la entrada de flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	1,315,169,030.72	1,448,231,319.73	(133,062,289.01)
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	388,231,994.53	330,237,109.44	57,994,885.09
1.5.14	Db	Materiales y suministros	926,937,036.19	1,117,994,210.29	(191,057,174.10)

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., EMPUMELGAR E.S.P, posee mercancías en existencia para la comercialización y materiales para la prestación del servicios de Acueducto, alcantarillado y demás, es decir aquellos bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación explotación, construcción o tratamiento, de igual forma también es la cuenta de materiales y suministros, que son aquellos bienes para ser consumidos o utilizados para la producción de bienes y la prestación de servicios.

Estos se reconocen mediante el sistema de inventario permanente, y para su valoración y determinación del costo se aplica el costo promedio.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. También incluye las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo

Código: GD-F004 Versión: 05 Vigente desde: 29/09/2020

Página 57 de 77

contable. Estos bienes no presentan ningún tipo de restricción por embargo, ni se encuentran respaldando pasivo alguno de la entidad.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,619,033,376.28	3,745,086,919.18	(126,053,542.90)
1.6.05	Db	Terrenos	600,000,000.00	600,000,000.00	0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	945,476,357.36	789,499,378.81	155,976,978.55
1.6.40	Db	Edificaciones	303,686,722.00	303,686,722.00	0.00
1.6.45	Db	Plantas Ductos y túneles	906,031,417.10	906,031,417.10	0.00
1.6.50	Db	Redes líneas y cables	455,542,124.00	455,542,124.00	0.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	1,950,123,516.52	1,958,145,516.52	(8,022,000.00)
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	0.00	5,269,718.00	(5,269,718.00)
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	237,842,606.02	285,146,519.02	(47,303,913.00)
1.6.70	Db	Equipos comunicación y computación	797,514,982.00	881,033,984.00	(83,519,002.00)
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	178,654,780.00	178,654,780.00	0.00
1.6.85	Db	Equipos de comedor, cocina dispensa	1,368,800.00	1,368,800.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	(2,757,207,928.72)	(2,619,292,040.27)	(137,915,888.45)

Los terrenos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

La cuenta está representada por valor de (\$600.000.000.00), lo cual hace alusión al inmueble denominado lote “2” que hizo parte de otro en mayor extensión, nomenclador como carrera 18 N°5-192 Barrio Versailles con escritura pública N°0728 del 30 de abril del 2019.

Los bienes muebles y bodegas estos representan el valor de los bienes muebles adquiridos a cualquier título, los cuales se espera que sean usados por la empresa durante más de 12 meses para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, de los cuales cabe resaltar que la empresa cerro a 31 de diciembre del 2023 con un valor de (\$945.476.357.36), de los cuales la entidad efectuó compras por concepto de otra maquinaria y equipo (\$223.554.823.67), muebles y equipo de oficina (\$6.300.000), equipos de comunicación (\$8.714.445.88). Adicionalmente, también se incluyen en esta partida los activos fijos que han sido trasladados a la bodega para actualización de responsabilidades y/o posibles procesos de baja.

En las edificaciones la cuenta representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, oficinas, fábricas entre otros, que se emplean para propósitos

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 58 de 77

administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo. La presente cuenta trae un saldo correspondiente de (303.686.722.00) de los cuales existe un saldo inicial del 2009 por valor de (\$286.722.00). Existen partidas pendientes del proceso de legalización por parte de la entidad, razón por la cual no presenta variaciones.

Las plantas, ductos y túneles empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, también incluye las plantas, ductos y túneles de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. Esta cuenta refleja el saldo total a 31 de diciembre del 2023 de (\$906.031.417.10), de los cuales hay un saldo de (669.400.378.00), refiere a las plantas de tratamiento, teniendo en cuenta que dicho activo se encuentra en el sistema contable como saldos iniciales correspondientes al mes de diciembre del 2009.

Existen partidas pendientes del proceso legalización por parte de la entidad. La cuenta de plantas de distribución y acueducto y canalización presenta un saldo a 31 de diciembre del 2023 por (\$76.255.703.90) y (\$160.375.335.20).

En las Redes Líneas y Cables representa el valor de las redes de distribución, recolección y alimentación, así como las líneas y cables de interconexión, transmisión y conducción, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye las redes, líneas y cables de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. La partida se encuentra por un valor de (\$111.384.000.00) que corresponde a redes de Comunicación interna del Sistema de cómputo de la entidad al corte 31 de diciembre del 2023, la cual se mantiene constante. Esta cuenta contable se denomina propiedad de planta y equipo de redes líneas y cable, lo cual es utilizado para las actividades de alcantarillado. Su valor representativo al cierre del ciclo contable del año 2023 corresponde a (344.158.124.00) que viene reflejado como saldos iniciales del año 2009. Se encuentra en análisis por parte de la entidad para la toma de decisiones, razón por la cual no presenta variaciones.

La maquinaria y equipo representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. A la finalización del ciclo contable 2023, el activo fijo de maquinaria y equipo cierra con un valor de (\$1.950.123.516.52), de los cuales se expresa que los siguientes saldos al corte 31 de diciembre del 2023, hacen referencia a saldos iniciales del año 2009 de la Empresa Hydros, los cuales no cuenta con una referencia para identificarlos, por tal motivo se encuentra en proceso de análisis por parte de la entidad, detalle de esta manera los saldos de la vigencia mencionada como la cuenta herramientas y accesorios (\$190.481.436.00), equipo para estaciones de bombeo (\$179.046.183.50), equipos de centros de control (\$7.424.000.00) el cual fue depurado, equipo de ayuda audiovisual (\$598.000.00) el cual fue depurado, y otra maquinaria y equipo (\$359.551.625.00). Además, también hacen parte Equipo de construcción (\$4.570.000.00), otra maquinaria y equipo previamente identificado por valor de (\$2.099.438.035.36).

Código: GD-F004

Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 59 de 77

El Equipo Médico Científico refleja el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. Esta cuenta presenta un saldo inicial de (\$5.269.718.00) que corresponde al año 2009 de la Empresa Hydros los cuales no cuenta con una referencia para identificarlos, por tal motivo se realizó proceso depuración.

Los muebles, enseres y equipo de oficina representan el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa, por valor de (\$237.842.606.02) al cierre 31 de diciembre del 2023. También incluye los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo. En esta cuenta se reflejan saldos iniciales del año 2009 de (\$47.303.913.00) y de vigencias anteriores pendientes por revisar por parte del almacén correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 de (\$14.758.676.00).

Los Equipos de comunicación y computo presenta un saldo al cierre 2023 por valor de (\$797.514.982.00) por concepto de equipos de comunicación y computación, de los cuales corresponde a saldos iniciales del año 2009 por (\$83.519.072.00), se encuentra en proceso de análisis por parte de la entidad.

Para la entidad el valor de los equipos de transporte terrestre y equipos de elevación y tracción, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. La cuenta presenta un saldo a corte 31 de diciembre del 2023, por valor de (\$178.654.780.00), el cual representa el valor de los equipos de transporte terrestre, el cual se mantiene constante para las dos vigencias en comparación de las presentes notas, y está pendiente por parte del almacén verificar el estado de los activos que conforman esta cuenta contable.

Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. El cual al cierre del ejercicio vigencia 2023 presenta un saldo de (\$1.368.800.00). El cual está pendiente por parte del almacén verificar el estado de los activos que conforman esta cuenta contable.

Cabe resaltar que el método de depreciación aplicado para los activos fijos es el de línea recta. Existen saldos iniciales del año 2009 por concepto de depreciación por valor de (\$497.043.506.00), de los cuales se realizó proceso de depuración por valor de (\$109.457.574.00) y un saldo final para el cierre de la vigencia 2023 por valor de (\$2.757.207.928.72).

Así mismo cabe destacar que está pendiente por parte del almacén al cierre de la vigencia 2023, ejecutar las siguientes actividades: actualización de traslados de responsabilidades de

los activos fijos de la entidad, efectuar revisión y/o verificación de activos fijos de la entidad para posibles procesos de depuración.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2,048,405,400.69	1,145,587,090.00	178,654,780.00	5,269,718.00	345,735,288.16	1,368,800.00	3,725,021,076.85
+ ENTRADAS (DB):	223,554,823.67	8,714,445.88	0.00	0.00	6,300,000.00	0.00	238,569,269.55
Adquisiciones en compras	223,554,823.67	8,714,445.88			6,300,000.00		238,569,269.55
- SALIDAS (CR):	8,022,000.00	166,111,293.00	0.00	5,269,718.00	47,303,913.00	0.00	226,706,924.00
Disposiciones (enajenaciones)	8,022,000.00	166,111,293.00		5,269,718.00	47,303,913.00		226,706,924.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2,263,938,224.36	988,190,242.88	178,654,780.00	0.00	304,731,375.16	1,368,800.00	3,736,883,422.40
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	2,263,938,224.36	988,190,242.88	178,654,780.00	0.00	304,731,375.16	1,368,800.00	3,736,883,422.40
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1,046,573,257.62	797,514,982.00	178,654,781.49	0.00	224,141,952.26	0.00	2,246,884,973.37
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	896,123,087.48	869,863,471.93	164,926,614.86	4,754,062.00	221,200,588.18		2,156,867,824.45
+ Depreciación aplicada vigencia actual	150,450,170.14	(72,348,489.93)	13,728,166.63	(4,754,062.00)	2,941,364.08		90,017,148.92
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1,217,364,966.74	190,675,260.88	(1.49)	0.00	80,589,422.90	1,368,800.00	1,489,998,449.03
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	46.23	80.70	100.00	0.00	73.55	0.00	60.13
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	600,000,000.00	303,400,000.00	1,120,040,423.40	615,917,459.20	2,639,357,882.60
+ ENTRADAS (DB):	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	600,000,000.00	303,400,000.00	1,120,040,423.40	615,917,459.20	2,639,357,882.60

+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
=	SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	600,000,000.00	303,400,000.00	1,120,040,423.40	615,917,459.20	2,639,357,882.60
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.00	40,557.00	385,903,598.35	124,378,800.00	510,322,955.35
	Saldo inicial de la Depreciación acumulada		40,557.00	350,999,658.82	111,384,000.00	462,424,215.82
+	Depreciación aplicada vigencia actual			34,903,939.53	12,994,800.00	47,898,739.53
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	600,000,000.00	303,359,443.00	734,136,825.05	491,538,659.20	2,129,034,927.25
	% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.00	0.01	34.45	20.19	19.34
	% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

10.4.1. Depreciación línea recta

Las vidas útiles asignadas a cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo son establecidas por la Junta Directiva, la Gerencia, a través del Departamento de Contabilidad, y Almacén con base a la utilización esperada del activo por parte de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P. Estas vidas útiles fueron establecidas según la experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes, menos el valor residual y se distribuidora sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La estimación de la vida útil, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración. Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Gerencia, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	15.0
	Equipos de comunicación y computación	2.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	10.0
	Equipo médico y científico	5.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5.0	10.0
	Repuestos	1.0	1.0
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10.0	15.0
	Semovientes y plantas	N/A	N/A
	Otros bienes muebles	5.0	10.0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	6,552,800.15	(6,552,800.15)
1.9.70	Db	Activos intangibles	55,906,181.00	55,906,181.00	0.00
1.9.76	Cr	Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	(55,906,181.00)	(49,353,380.85)	(6,552,800.15)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- Representa el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias y contribuciones, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras. También se detallan anticipos durante el periodo del cierre vigencia 2023 por valor (\$474.561.270.16).

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	474,561,270.16	716,322,323.07	(241,761,052.91)
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	0.00	376,978,222.21	(376,978,222.21)
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	474,561,270.16	339,344,100.86	135,217,169.30

Así mismo se incluye el valor de los recursos a favor de la empresa por concepto de retenciones y anticipos de impuestos, así como los saldos a favor, originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas, que serán solicitados como devolución o compensación en liquidaciones futuras. Se encuentra por un valor al corte diciembre del 2023 de (\$474.561.270.16).

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

- Representa el valor de las obligaciones de la empresa que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo superior a un año. La entidad presenta un crédito con la entidad financiera del banco de Bogotá N°00000757587328, producto M039 al cierre de la vigencia 2022 por valor de (\$559.999.626.00) el cual fue cancelado en la vigencia 2023.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	900,000,000.00	(559,999,626.00)	1,459,999,626.00
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	900,000,000.00	(559,999,626.00)	1,459,999,626.00

De igual forma para la vigencia 2023, se realizó un crédito de tesorería con número 953597553 por valor de (\$900.000.000.00)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- Se incluyen todas las cuentas pendientes por pagar a 31 de diciembre del 2023, por conceptos de bienes y servicios, subvenciones, recursos a favor de terceros, descuentos acreedores por nómina, retención en la fuente, IVA, impuestos, contribuciones y otras cuentas por pagar.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	(2,978,996,225.28)	(2,407,793,338.22)	(571,202,887.06)
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	(1,295,656,391.59)	(1,210,594,108.70)	(85,062,282.89)

2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	(231,180,882.95)	(88,392,351.29)	(142,788,531.66)
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar		0.00	0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior		0.00	0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	(83,116,757.81)	(79,299,627.15)	(3,817,130.66)
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud		0.00	0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	(59,519,745.00)	(59,561,675.00)	41,930.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente	(147,962,159.85)	(99,709,058.48)	(48,253,101.37)
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	(293,685,007.13)	(293,036,006.20)	(649,000.93)
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	(14,497,112.46)	(16,890,951.03)	2,393,838.57
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales		0.00	0.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	(853,378,168.49)	(560,309,560.37)	(293,068,608.12)
2.4.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado		0.00	0.00

De acuerdo a la conciliación efectuada de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2023 se observa:

En la adquisición de bienes y servicios nacionales se refleja un aumento en el año 2023 del 6.57% en relación a la vigencia 2022. Para un cierre total de la presente vigencia de (\$1.295.656.391.59).

En el ítem Subvenciones por pagar se reflejan los valores correspondientes a las contribuciones de acueducto y alcantarillado el cual presenta un incremento del 61.76%, cerró con un saldo al 31 de diciembre del 2023 (\$231.180.882.95).

Los recursos recibidos a favor de terceros representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, y los recaudos por clasificar de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la empresa, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación, lo anterior por valor de (\$83.116.757.81) al cierre de la vigencia 2023, presentó un aumento del 4.59% en comparación a la vigencia 2022.

Al cierre de la vigencia 2023, quedo un saldo pendiente por pagar (\$59.519.745.00) por concepto de descuentos de nómina, los cuales presentaron una disminución del 0.07% en relación a la vigencia 2022.

En los impuestos contribuciones y tasas, se encuentran las obligaciones correspondientes al impuesto predial unificado por valor de (1.717.425.00), contribuciones (\$34.181.841.00), estampillas municipales (\$170.463.926.32),

impuestos de seguridad ciudadana (\$86.672.813.88), generó una disminución del 21.70% en paralelo del año 2022 con el 2021.

En las Retenciones en la Fuente e Impuestos de Timbre Representa el valor que recauda la empresa como agente de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta realizados, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal. Al cierre contable del año 2023, la cuenta presenta un saldo de (\$147.962.1159.85), el cual presentó un aumento del 32.61%.

Al respecto, los impuestos contribuciones y tasas se refleja un aumento del 0.22% al cierre de la vigencia 2023 con un total de (\$293.685.007.13), el cual está conformado por el impuesto predial unificado, contribuciones, tasas, estampillas y otros impuestos nacionales.

En lo relativo al impuesto al valor agregado IVA, se generó una disminución del 16.51% para la vigencia 2023, reflejando un saldo pendiente por pagar de (\$14.497.112.46).

Otras cuentas por pagar corresponden a las obligaciones contraídas de actividades diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, como viáticos, seguros, aportes al SENA ICBF, servicios públicos, honorarios, servicios, otras cuentas por pagar y arrendamientos por valor de (\$853.378.168.49), presento un aumento del 34.34% en el 2023 en comparación del año 2022.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la empresa.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	865,735,546.65	(703,591,491.90)	1,569,327,038.55
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	865,735,546.65	(703,591,491.90)	1,569,327,038.55

	RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	865,735,546.65	(703,591,491.90)	1,569,327,038.55
(+) Beneficios	A corto plazo	865,735,546.65	(703,591,491.90)	1,569,327,038.55
	A largo plazo	0.00	0.00	0.00
(-) Plan de Activos	Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
	Posempleo	0.00	0.00	0.00
(=) NETO				

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	(865,735,546.7)
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	(285,255.0)
2.5.11.02	Cr	Cesantías	(375,874,695.6)
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	(44,383,219.4)
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	(148,304,558.5)
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	(148,304,558.5)
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	(79,009,434.7)
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	(27,351,537.9)
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	(17,141,059.8)
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	(1,145,600.0)
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	(9,732,800.0)
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	(3,292,700.0)
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	(10,910,127.2)

Esta cuenta representa el valor de los beneficios a los empleados reconocidos por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P, durante la vigencia 2023, los cuales corresponden a las retribuciones proporcionadas a los funcionarios por sus servicios prestados originados de sus vínculos laborales celebrados con la entidad. Durante la vigencia 2023, sólo de reconocieron beneficios a los empleados a corto plazo, toda vez que la obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios que se encuentran reflejados corresponden a todas aquellas provisiones que se han efectuado a favor de los empleados de recursos propios y convenios interadministrativos por la permanencia en la empresa, tales como: cesantías, intereses a las cesantías, primas, bonificaciones o también denominadas prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre del año 2023.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas en los grupos enunciados anteriormente.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	(307,902,556.02)	(768,122,086.09)	460,219,530.07
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	0.00	0.00	0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	(291,795,648.44)	(376,087,157.47)	84,291,509.03
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	(16,106,907.58)	(392,034,928.62)	375,928,021.04

Las obligaciones más significativas que se ven reflejadas en las cuentas por pagar es la denominada “Recursos Recibidos en Administración” que corresponde a recursos consignados o transferidos por parte de la Alcaldía Municipal de Melgar (Tolima) y otros terceros para la ejecución y el desarrollo de los contratos interadministrativos.

Al cierre del periodo contable del 2023, se presenta un saldo de (\$768.122.086.09) que corresponden a valores pendientes por legalizar de los convenios como algunos pagos y liquidaciones de los empleados y su respectiva liquidación, lo cual afectará los saldos de las cuentas en mención en la vigencia 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

- En esta denominación, se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la empresa realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento. También incluye las cuentas que permiten ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. Las cuentas de orden deudoras reconocidas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	261,020,368.80	231,517,440.83	29,502,927.97
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	261,020,368.80	142,117,440.83	118,902,927.97
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0.00	89,400,000.00	(89,400,000.00)
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(261,020,368.80)	(231,517,440.83)	(29,502,927.97)
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(261,020,368.80)	(231,517,440.83)	(29,502,927.97)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras reconocidas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	(787,974,188.00)	(787,974,188.00)	0.00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	(370,271,994.70)	(335,742,361.10)	(34,529,633.60)
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	(370,271,994.70)	(335,742,361.10)	(34,529,633.60)
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,158,246,182.70	1,123,716,549.10	34,529,633.60
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	787,974,188.00	787,974,188.00	0.00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	370,271,994.70	335,742,361.10	34,529,633.60

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las empresas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito. El patrimonio de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar “EMPUMELGAR E.S.P.”, al cierre 31 de diciembre del 2023 presenta las siguientes cuentas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	2,479,527,902.84	3,549,475,176.20	(1,069,947,273.36)
3.2.08	Cr	Capital fiscal	905,129,285.57	901,410,194.45	3,719,091.12
3.2.25	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	2,609,688,831.63	3,008,246,813.15	(398,557,981.52)
3.2.30	Cr	Resultado del ejercicio	(1,035,290,214.36)	(363,900,922.52)	(671,389,291.84)
3.2.68	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0.00	3,719,091.12	(3,719,091.12)

NOTA 28. INGRESOS

Composición

- Representan los incrementos en los beneficios económicos producidos al largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos. Allí se reflejan los ingresos causados por la empresa que se origina por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, otros servicios como parqueadero Rojas Pinilla, plaza de mercado los Almendros, escenarios deportivos, plazoleta cultural y gastronómica, telecomunicaciones y otros. Así mismo se reflejan los intereses sobre depósitos en instituciones financieras y otros no detallados en otras cuentas contables.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	(11,120,187,496.41)	(10,104,349,393.91)	(21,224,536,890.32)
4.3	Cr	Venta de servicios	(11,095,916,448.26)	(10,018,721,087.34)	(21,114,637,535.60)
4.8	Cr	Otros ingresos	(24,271,048.15)	(85,628,306.57)	(109,899,354.72)

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
4.3	Cr	Venta de servicios	(11,095,916,448.26)	(10,018,721,087.34)	(1,077,195,360.92)
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	(6,937,844,368.94)	(6,382,814,823.24)	(555,029,545.70)
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	(4,081,683,214.06)	(3,599,488,123.95)	(482,195,090.11)
4.3.90	Cr	Otros Servicios	(351,208,135.70)	(368,317,891.48)	17,109,755.78

4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	274,819,270.44	331,899,751.33	(57,080,480.89)
4.8	Cr	Otros ingresos	(24,271,048.15)	(85,695,561.79)	61,424,513.64
4.8.02	Cr	Financieros	(320,895.17)	(1,267,755.81)	946,860.64
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	(23,950,152.98)	(84,427,805.98)	60,477,653.00

NOTA 29. GASTOS

Composición

- En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	4,351,277,657.59	4,013,959,822.35	337,317,835.24
5.1	Db	De administración y operación	3,933,903,153.48	3,593,339,615.11	340,563,538.37
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	188,051,093.11	169,306,527.32	18,744,565.79
5.8	Db	Otros gastos	229,323,411.00	251,313,679.92	(21,990,268.92)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3,933,903,153.48	3,593,339,615.11	340,563,538.37
5.1	Db	De Administración y Operación	3,933,903,153.48	3,593,339,615.11	340,563,538.37
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	1,383,351,135.00	1,193,738,211.13	189,612,923.87
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	3,206,149.00	8,258,292.00	(5,052,143.00)
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	242,863,800.00	214,104,700.00	28,759,100.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	7,410,700.00	6,490,100.00	920,600.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	470,959,270.92	395,473,424.64	75,485,846.28

5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	35,136,040.00	28,852,230.00	6,283,810.00
5.1.11	Db	Generales	1,615,743,587.02	1,451,543,576.32	164,200,010.70
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	175,232,471.54	294,879,081.02	(119,646,609.48)
5.1.22	Db	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00

Sueldos y salarios se refleja el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de servicios, tales como primas, sobresueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario, horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio los cuales pueden ser cancelados en dinero o en especie. Se observa un incremento del 13.71%. La cuenta presenta un saldo de (\$1.383.351.135.00) y son detalladas por los diferentes centros de costo que maneja la entidad.

Contribuciones imputadas representa el valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la empresa, a los empleados o quienes dependen de ella. Se presenta una disminución 157.58%. La vigencia 2023 finaliza con un valor de (\$3.206.149.00).

Contribuciones efectivas refleja el valor de las contribuciones sociales que la empresa paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Esta cuenta refleja un aumento del 11.84%. Cierra la vigencia 2023 con un saldo de (\$242.863.800.00).

Aportes sobre la nómina, se observa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos. La cuenta presentó un aumento del 12.42% y finaliza el año 2023 con valor de (\$7.410.700.00).

Prestaciones sociales Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas, por concepto de prestaciones sociales. La cuenta reflejó un aumento del 16.03% y finaliza la vigencia 2023 con un saldo de (\$470.959.270.92), por motivo que fueron liquidados y cancelados a los empleados sus respectivas prestaciones sociales y los valores reflejados al corte 31 de diciembre del 2023, son las provisiones que fueron revisadas y certificadas por el área de recursos humanos.

Gastos de personal diversos refleja que el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente. La cuenta presentó un aumento del 17.88%. Finaliza con un saldo de (\$35.136.040.00).

Gastos generales, en esta cuenta se maneja el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa vienen generados por cada centro de costo que maneja la entidad. Se generó un aumento del 10.16% y cierra la vigencia 2023 (\$1.615.743.587.02).

Impuestos contribuciones y tasas refleja el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales. Presenta un saldo (\$175.232.471.540) al cierre de la vigencia.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	188,051,093.11	169,306,527.32	18,744,565.79
	Db	DETERIORO	51,584,175.97	27,219,212.71	24,364,963.26
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	45,031,375.82	20,529,212.71	24,502,163.11
5.3.57	Db	De activos intangibles	6,552,800.15	6,690,000.00	(137,199.85)
		DEPRECIACIÓN	136,466,917.14	142,087,314.61	(5,620,397.47)
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	136,466,917.14	142,087,314.61	(5,620,397.47)

Se encuentra la entidad en proceso de generación de informe del deterioro detallado por edades de los servicios prestados de acueducto y alcantarillado en un solo software. También se reflejan las depreciaciones efectuadas a la propiedad, planta y equipo que posee la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Melgar E.S.P., EMPUMELGAR E.S.P.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

- En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos de acueducto y alcantarillado.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	7,804,200,053.18	6,454,290,494.08	1,349,909,559.10
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	115,683,114.91	119,904,602.18	(4,221,487.27)
6.2.10	Db	Bienes comercializados	115,683,114.91	119,904,602.18	(4,221,487.27)

6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
6.3.60	Db	Servicios públicos	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37

30.1. Costo de ventas de bienes

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	115,683,114.91	119,904,602.18	(4,221,487.27)
6.2.10	Db	BIENES COMERCIALIZADOS	115,683,114.91	119,904,602.18	(4,221,487.27)
6.2.10.30	Db	Medidores de agua	115,683,114.91	119,904,602.18	(4,221,487.27)

Costo de venta de bienes En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción y comercialización de bienes, vendidos, y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

30.2. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
6.3.60	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
6.3.60.02	Db	Acueducto	5,658,993,403.71	4,525,117,474.40	1,133,875,929.31
6.3.60.03	Db	Alcantarillado	2,029,523,534.56	1,809,268,417.50	220,255,117.06

Costo de venta de servicios En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de la empresa.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

- En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse en el curso normal de operación.

Código: 001 Versión: 05

Vigente desde: 29/09/2020

Página 74 de 77

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
7	Db	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
7.5	Db	Servicios públicos	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37

31.1. Costo de transformación - Detalle

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
7	Db	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
7.5	Db	SERVICIOS PÚBLICOS	7,688,516,938.27	6,334,385,891.90	1,354,131,046.37
7.5.02	Db	Acueducto	5,658,993,403.71	4,525,117,474.40	1,133,875,929.31
7.5.03	Db	Alcantarillado	2,029,523,534.56	1,809,268,417.50	220,255,117.06

Costos de Acueducto: representa el valor de los costos originados en el abastecimiento, distribución y comercialización del agua apta para el consumo humano

Costos de Alcantarillado: representa el valor de los costos originados en la recolección de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También incluye los costos de las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	474,561,270.16	339,344,100.86	135,217,169.30
1.9.07	Db	CORRIENTES	474,561,270.16	339,344,100.86	135,217,169.30
1.9.07.01	Db	Anticipo de impuesto sobre la renta	233,479,000.00	161,314,000.00	72,165,000.00
1.9.07.02	Db	Retención en la fuente	3,476,123.99	6,490,484.24	(3,014,360.25)
1.9.07.03	Db	Saldos a favor en liquidaciones privadas	143,971,000.00	84,272,000.00	59,699,000.00

1.9.07.04	Db	Anticipo contribución especial	14,373,939.61	8,006,410.06	6,367,529.55
1.9.07.05	Db	Saldo a favor de impuesto a las ventas	683,206.56	683,206.56	0.00
1.9.07.06	Db	Anticipo de impuesto de industria y comercio	78,578,000.00	78,578,000.00	0.00

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
		TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	106,646,000.00	142,206,000.00	(35,560,000.00)
5.8.21	Db	CORRIENTE	106,646,000.00	142,206,000.00	(35,560,000.00)
5.8.21.01	Db	Impuesto sobre la renta y complementarios	106,646,000.00	142,206,000.00	(35,560,000.00)
5.8.21.04	Db	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios	0.00	0.00	0.00

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR
E.S.P.S EMPUMELGAR E.S.P.**

Señores

CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

Nosotros, **ALEJANDRO ANDRÉS MARTINEZ ARIAS**, como representante legal, y **LIBIA JOHANNA TORO HERRERA**, en calidad de contador general de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE MELGAR E.S.P., “EMPUMELGAR E.S.P.”**

Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, al 31 de Diciembre del 2023, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, correspondiente al Marco Normativo para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2023.

- a.** Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b.** Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c.** Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d.** Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Firmado en la ciudad de Melgar Tolima a los veintidós (22) días del mes de febrero del 2024



ALEJANDRO ANDRÉS MARTINEZ ARIAS
Representante Legal
C.C. 1.466.890.058



LIBIA JOHANNA TORO HERRERA
Profesional de apoyo a la Gestión Contador
TP-191173-T